

## Acta N° 1.245 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

14 de octubre de 2021

### INDICE

I	Aprobación Actas	02
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	07
	3.1.-Disminución y Reorganización Grandes Contratos	07
	Acuerdo N° 4.376	16
	3.2.- Suministro Detergente, Desinfectante y Odorizantes	16
	para Lavado de Calles y Municipales de la Comuna	
	Acuerdo N° 4.377	20
	3.3.- Recuperación Plaza Futaleufú	20
	Acuerdo N° 4.378	25
	3.4.- Mantención Anual Parque el Pajonal	25
	Acuerdo N°4.379	31
	3.5.- Servicio de Mantención de Canales Recolectores de Aguas	32
	Lluvia, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores	
	Acuerdo N°4.380	35
	3.6.- Traslado Patente de Alcohol	35
	Acuerdo N°4.381	38
	3.7.- Modificación Convenio Plan Nacional de Barrios Prioritarios	38
	Acuerdo N° 4.382	41
	3.8.- Modificación Convenio Implementación Fase 1 Programa Quiero	42
	Mi Barrio Pozo Almonte y Barrio Las Naciones Ponente	
	Acuerdo N° 4383	45
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	45
V	Varios	46

# Acta N° 1.245 del Concejo Municipal

## Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores concejales y concejalas, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias y especialmente vecinos y vecinas de la comuna que nos están acompañando, hoy en Maipú siendo las 15:38 minutos, del 14 de octubre del año 2021, se inicia la Sesión Ordinaria N°1.245 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú, el cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza, Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz y Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Esta sesión como dijimos anteriormente está siendo transmitida de forma abierta a toda la comunidad a través del Facebook oficial de la Municipalidad de Maipú.

### ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo  
Sr. Jorge Códova Obreque, Administrador Municipal;  
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhatz, Director Asesoría Jurídica;  
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;  
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;  
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora(S) Aseo Ornato y Gestión Ambiental;  
Sr. Felipe Fernández Soto, Director de Seguridad Pública;  
Sr. Ernesto Torres Carrazana, Director(S) Administración y Finanzas;  
Y demás directores.

## I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla secretario, tenemos la aprobación de actas pendientes de aprobación de concejo anteriores, por tanto doy la palabra a usted para que podamos someter a consideración las actas que estén pendientes de aprobación, secretario.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente perdón, antes de leer, dar cuentas de las actas, la concejala... se excusó la concejala Carolina Silva.

Sr. Presidente: Ah perfecto.

Sr. Secretario Municipal: El acta de la sesión N°1.235 se envió a sus correos para su aprobación y observaciones si las hubiere, por lo tanto se someten entonces a su aprobación señores concejales y concejalas. Bien, si no hay observaciones se da por aprobada, entonces se aprueba el acta de la sesión N° 1.235.

Sr. Presidente: Muchas gracias, muchas gracias secretario don Ricardo.

## II Cuentas

Sr. Presidente: Pasamos entonces a la rendición de cuentas del presidente del concejo y posteriormente de las sesiones que hayan... de las comisiones que hayan sesionado durante la última semana. Bueno rápidamente un resumen de nuestros últimos siete días, hubo una reunión junto a los equipos de SMAPA y los miembros de la embajada de Noruega para analizar, modelos de gestión pública de provisión de agua potable, recordemos que Noruega es un país que tiene 88% de su suministro de potable a través de municipalidad y nos parece un modelo de gestión pública bastante moderno e innovador que creo que tenemos que al menos estudiar, pensando en el futuro de nuestra sanitaria de como podemos gestionar un modelo público, transparente, eficiente y que preste un buen servicio a la comunidad; también estuvimos visitando distintas dependencias municipales, particularmente estuvimos en la planta de SMAPA Escobar Williams, también visitando las dependencias de DAOGA, aprovecho de agradecer ahí a su directora porque nos tenían un rico desayuno y un café sustentable donde cada una tenía que llevar su taza haciéndonos cargo de eje de gestión de la acción climática, así es que muy bien ahí la Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental; también tuvimos reunión con la agrupación de recicladores de base de la comuna, pensando en la política de tratamiento de residuos que estamos teniendo como municipio sobre todo de cara al futuro; el día viernes también estuvimos rindiendo cuenta pública por los 100 primeros días de gestión, junto a dirigentes y dirigentas sociales de la comuna; el sábado estuvimos celebrando el día de la música chilena gracias a la SCD, que nos permitió disfrutar de dos grandes espectáculos artísticos de música chilena de forma totalmente gratuita tanto para el municipio como para la comunidad, ahí estuvimos con al Combo Tortuga en plaza de Maipú y con Drefquila en el parque Tres Poniente, ahí estaba la concejala Quiroz muy animosa cierto, bailando en la música de estas bandas más juveniles las cuales no tengo el placer de conocer tanto; estuvimos también el día domingo viendo a nuestro equipo de fútbol cultural Maipú, nos encontraba ahí con la concejala Salinas cierto, tuvimos suerte porque llegamos al estadio cultural hizo un

gol y ganamos, entonces ya estamos de cábala de hecho ayer cultural le empató a la católica, así que está invicto cultural con nuestra presencia, nos están pidiendo ahí que vayamos más seguido a los partidos; estuvimos el domingo también celebrando el día de la Diversidad Cultural en el parque el Pajonal junto a la agrupación Ferrocarril, una agrupación social y cultural que realiza un muy buen trabajo en el sector rearticulando cierto, el tejido social y fomentando la cultura entonces, estuvimos acompañado ahí junto a distintos equipos municipal el día domingo; esta semana seguimos nuestras visitas con las cuadrillas de SMAPA estuvimos visitando la Villa Los Claveles en el barrio Longitudinal haciendo ahí trabajos de reparación de filtraciones de agua; tuvimos también esta semana la Cuenta Pública de constituyentes, recordemos que nuestros convencionales están en su semana territorial por tanto están habilitando un montón de instancias de participación para acercarnos al proceso constituyente y desde la municipalidad también hemos estado fortaleciendo ese proceso; tuvimos el día de ayer la firma de convenio con el Club Deportivo Universidad Católica, convenio de colaboración que también digámoslo es gratuito para municipalidad y nos va a permitir acercar el deporte a niños y niñas de la comuna, prontamente para los hinchas de otros equipos estaremos ya firmando convenios de colaboración con Colo Colo al menos y también se han iniciado conversaciones con Universidad de Chile, para que ojalá los niños de todos los colores puedan acercarse a instituciones que son líderes en la formación de deportistas y profesionales en la comuna y a su vez ir fortaleciendo los vínculos con las organizaciones deportivas de la comuna, para ver cómo estos convenios también pueden favorecer a nuestros propios clubes comunales; tuvimos también hoy día la jornada de planificación estratégica de la Dirección de Finanzas, estamos fortaleciendo y propiciando instancias de reflexión y trabajo interno dentro de distintas direcciones municipales, para no sólo mejorar el clima sino que trabajar en base a estrategias y objetivos, hoy día estuvimos compartiendo en el casino municipal junto Ernesto Torres y su equipo de DAF y por último, hemos sostenido distintas de Lobby con empresas o instituciones privadas alojadas en la comuna que tienen ganas de generar proyectos de colaboración que puedan agregar valor al territorio, esta semana estuvimos con la Universidad de las Américas, con quien nuestra Municipalidad tiene un convenio hace bastante tiempo para ver cómo ir fortaleciendo el aporte que la Universidad le hace al territorio y también con Walmart que acaba de reabrir un supermercado y tiene también ganas de desarrollar distintos proyectos, estamos tratando de encausar una estrategia público-privada en el municipio, que nos permita que las distintas instituciones privadas se sumen a proyectos de desarrollo comunitario que como municipalidad estamos diseñando, para agregar valor al territorio y más que tener donaciones aisladas una que otra que no logren dialogar, tener un plan de desarrollo comunal cierto que donde las empresas puedan hacer su aporte, inyecten los recursos y la capacidad técnica necesaria para mejorar las condiciones de vida en nuestro barrios, así que ahí les vamos a estar contando de distintas novedades de proyecto que estamos ejecutando, que pretendemos financiar con el aporte de privados en la comuna. Eso con respecto al resumen más general de nuestra semana

secretario, le doy a usted ahora para que aquellas presidencias de comisiones que hayan sesionado en los últimos días nos puedan hacer también sus propias rendiciones de cuentas.

Sr Secretario Municipal: Muy bien funcionaron la Comisión de Educación presidida por el concejal Bladymir Muñoz, la Comisión Finanzas presidida por la concejala Elizabeth González, la Comisión de SMAPA presidida por la concejala Alejandra Salinas y la Comisión de Régimen Interno presidida por el concejal Bladymir Muñoz. Tengo una presentación que es atingente a la Comisión de Finanzas, que quiero que usted me autorice señor presidente a poder leerla, pero en el punto cuando se rinda cuenta de la Comisión de Finanzas si usted me lo permite.

Sr. Presidente: Por supuesto.

Sr. Secretario Municipal: Eso es entonces en cuanto a las cuentas de comisiones.

Sr. Presidente: Perfecto, damos espacio entonces a las presidencias para que puedan hacer su rendición de cuentas, según... puede ser orden de prelación secretario si le parece.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, concejala Alejandra Salinas, comisión de SMAPA.

Srta. Alejandra Salinas: Gracias presidente, contarles que hubo comisión de SMAPA el día miércoles que quedó pendiente de la anterior que fue compartida con Medioambiente, ayer la comisión la participación de los asesores fue excelente, mis felicitaciones a Valentina Gómez que dio una presentación muy clara para las personas del COSOC y para todos los que estuvieron en esta presentación, lamentablemente contarles que en la comisión se dio cuenta de que la empresa ISCOM no está dando los servicios con la... en la cantidad que todos esperamos, que se había proyectado, por lo tanto ahí tenemos una necesidad importante de organizar el trabajo, creemos que es fundamental en la Comisión y en todas las actividades que desarrolla nuestra alcaldía, hemos visto como el entregar la información transparente a los vecinos nos ayuda también a bajar la ansiedad, vimos ayer de que todos los representantes del COSOC aportaron con ideas, dieron también su apoyo a la gestión y en esa participación vemos que estamos activando el tejido social y estaban muy agradecidos, quiero decirlo también que fue importante y reiterar los agradecimientos especialmente a los trabajadores de SMAPA que están trabajando al 100%, en un cuadro comparativo vemos que nuestra nuestros trabajadores el servicio interno está cumpliendo tanto en los requerimientos telefónicos como en el trabajo que se hace en terreno y sabemos muy bien que nuestro alcalde nos acompaña todos los martes con el SMAPA, así que también esa gestión se ve en la calle y lo agradecen, así que quedamos comprometidos a trabajar con DAOGA en una presentación próxima en la comisión de SMAPA para ver todos los requerimientos en cuanto a la propuesta de

elaboración de la estructura estrategia hídrica local, esa es la presentación de la Comisión, muchas gracias a todos que participaron, la voluntad y las ganas de hacer los cambios reales.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, el día 08 del presente funcionó la comisión de educación presidida por el concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, señor presidente, hola a todos, bueno respecto a la Comisión de educación tuvimos un único punto en tabla que tiene que ver con las solicitudes desde la Corporación de Educación Municipal, el ingreso del PADEM 2022, en aquella comisión participaron los concejales de Graciela Arocha, Alejandra Salinas, Horacio Saavedra, Felipe Farías, K Quiroz, Elizabeth González, Carolina Silva y el Secretario General de la CODEDUC, más Ingrid Olea, se tocó y se abordó el PADEM, se hizo una exposición mucho más fina por así decir de lo que había sido la presentación en concejo, los concejales y concejalas pudieron hacer sus observaciones y básicamente se abordaron 4-5 puntos, quienes hoy día la secretaría desde la Corporación deben hacer los arreglos y enviar el PADEM final para ser ingresado a concejo y votado por los concejales y concejalas, eso en cuanto a la comisión de Educación. Aprovecho también entonces de hablar de la Comisión de Régimen Interno que sesionó hoy justamente para ver en temas de tiempo los que la ordenanza de derechos, participaron los concejales Felipe Farías, Horacio Saavedra, Alejandro Salinas, K Quiroz y Carolina Silva o parte del equipo y básicamente vimos los derechos que algunas direcciones municipales manifestaron para poder modificar, eliminar o agregar como fueron la Dirección de Obras, Inspección Municipal, Tránsito, DIDECO y DAOGA y las que realizó nuestra concejalía para modificación y además de eso se hablaron de las ordenanzas municipales que estaríamos prontas a ingresar a Régimen Interno a trabajar, desde las concejalías de K Quiroz como la que tiene que ver con acoso callejero sí con perspectiva disidencia también en personas en situación de discapacidad, también ordenanza de creación cultural de artesanos incluye también distintas áreas en el municipio y la concejala Elizabeth González mencionó la tenencia responsable y una de derechos humanos, también de ferias vespertinas y ciclistas, además de eso y para conocimiento del resto de los concejales abordamos como último punto, que se nos viene la modificación del Reglamento Interno del Concejo Municipal y ahí cada concejal va a recibir un correo justamente para poder hacer su apreciación y luego en la próxima Comisión de Régimen Interno ver la Modificación y Actualización del Reglamento que no se hace desde el 2015 si no me equivoco, así que eso sería señor presidente por parte de estas comisiones.

Sr. Secretario Municipal: El día martes 12 también del presente mes funcionó la sesión, sesionó perdón la Comisión de Finanzas, presidida por la concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias, por su intermedio señor presidente, la

Comisión de Finanzas del día martes tocamos ocho puntos, los cuales fueron expuestos por las distintas direcciones, de los ocho puntos todos los puntos pasan el día de hoy a concejo, insistir con la asistencia de concejales y concejales a esta Comisión que muy importante para las decisiones que estamos tomando, para nuestros vecinos y vecinas, entonces tener injerencia ahí parece fundamental sobre todo en el momento que está viviendo económicamente el municipio, eso señor Presidente.

Sr. Presidente: Ya estamos con todas las comisiones rendidas, ¿cierto?

Sr. Secretario Municipal: Señor Presidente por su intermedio, para el orden de la sesión, en el punto 3.1.- Disminuciones y Reorganización de Grandes Contratos recibí una carta de la concejala Camila Quiroz, que me solicitó poder ella personalmente exponer a concejo las razones por las cuales ella se, como se llama, se abstiene de la votación por tener algunas algunas inhabilidades, si usted lo tiene a bien, yo podría leer la carta pero me parece que si usted lo estima bien que ella exponga personalmente sus razones.

Sr. Presidente: Perfecto, como prefiera la concejala si lo prefiere hacer ella, tiene la palabra concejala Quiroz de lo contrario puede hacer lectura el secretario, no sé qué prefiere usted.

Srta. Camila Quiroz: No presidente muchas gracias, yo expongo pero no sé si lo hacemos cuando ya entremos en materia antes de la votación o ahora, no sé cómo quede mejor para el acta y para que se entienda también porque a priori como que no se sabe, no está la temática todavía instalada para darle contexto, no sé qué prefieren ahí ustedes desde la administración.

Sr. Presidente: Sí gusta hagamos la presentación que tiene que hacer la directora de SECPLA y una vez finalizada la presentación y antes de las dudas, comentarios usted puede hacer la lectura de su carta, luego resolvemos dudas y posteriormente procedemos a la votación.

Srta. Camila Quiroz: Perfecto, me parece.

## **III Tabla Ordinaria**

### **3.1.- Disminución y Reorganización de Grandes Contratos**

Sr. Presidente: Perfecto, vamos entonces con la tabla ordinaria, el primer punto en tabla es 3.1.- Es la Disminución y Reorganización de Grandes Contratos, hace la presentación nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade si no me equivoco, ahí

está Rocío.

Sra. Directora SECPLA: Presidente, en este caso entiendo sería Administración Municipal quien presenta.

Sr. Presidente: ¿Jorge?

Sr. Administrador Municipal: Sí Alcalde.

Sr. Presidente: Entonces nuestro administrador hace la presentación de la Disminución y Reorganización de Grandes Contratos, posterior a la presentación le damos ahí espacio a la concejala Quiroz, para que pueda hacer lectura de las razones de su inhabilitación.

Sr. Administrador Municipal: Gracias presidente, concejales buenas tardes, vamos a exponer los convenios de pago para grandes contratos, este es un trabajo que se ha venido realizando durante un par de meses ya, junto a las direcciones de Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica y también DAOGA para poder dar curso a los convenios que vamos a explicar a continuación. La dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental y la Administración Municipal iniciaron una serie de reuniones con empresas con los mayores contratos operacionales del municipio, en la búsqueda de acuerdos que sean beneficiosos para el municipio en el contexto de restricción financiera bajo dos principios básicos: uno otorgar mayor liquidez para el presupuesto municipal en lo que resta del año 2021 y dos, reducir o disminuir los contratos según lo permitido las cláusulas que lo rigen con acuerdos con la empresa contraparte, intentando no afectar la operación ni la calidad de los servicios contratados. Básicamente la urgencia primera era poder tener liquidez este año para poder alcanzar a pagar la mayor cantidad de compromisos que la municipalidad tenía ya asumido de gestiones anteriores y que claramente el presupuesto municipal no estaba dando, eso es la primera urgencia y la segunda era poder en el mediano y largo plazo, poder bajar los gastos, los costos mensuales y fijos que tiene el municipio con grandes contratos, se empezó con este grupo de contratos que vamos a ver a continuación: Con Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A., el N° del contrato es el 252/2018 y se llama Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes y Centros Deportivos de la Comuna de Maipú, zonas 1, 3, 4 y 6 Módulo B; Construcciones y Servicios Siglo Verde S.A. el N° del contrato 253/2018, el contrato se llama Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Centros Deportivos de la Comuna de Maipú, zonas 1, 3, 4 y 6 Módulo A; Paisajismo Cordillera S.A., número del contrato 254/2018, con el contrato Servicio de Mantenimiento de Áreas Verdes Centros Deportivos de la Comuna de Maipú zonas 1, 3, 4 y 6 Módulo D; Núcleo Paisajismo S.A. N° del contrato 255/2018 por el contrato Servicio de Mantenimiento Áreas Verdes y Centros Deportivos de la Comuna de Maipú, zonas 1, 3, 4 y 6 módulo C; Empresa Dimensión S.A. contrato N°291/2017 con el contrato Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos comuna de Maipú, Módulo A; con la Empresa Dimensión S.A.

contrato N° 292/2017 contrato Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos y Voluminosos comuna de Maipú, Módulo B; con la empresa Dimensión S.A. contrato N°204/2019 para el Contrato Servicio de Aseo en la Zona Céntrica de la Comuna de Maipú 2019-2024; con Veolia SU Chile S.A. con el contrato N°143/2017 para el Contrato Concesión de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Comuna de Maipú, Módulo B y con la misma empresa Veolia Su Chile S.A. con el contrato N°142/2017 concesión de Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables de la Comuna de Maipú, Modulo A, disculpen. Se conversó con las empresas con el fin como les decía en la primera diapositiva de poder generar mayor liquidez este año, para generar mayor liquidez la estrategia fue poder postergar el pago de las últimas tres cuotas de estos grandes contratos a todas estas empresas que les mencionamos, son los contratos más onerosos para la municipalidad en términos mensuales y poder postergar las tres últimos cuotas de manera de poder pagar esos tres mensualidades en lo que resta del plazo contractual, entonces con la Empresa Construcciones y Servicios Siglo Verde, para Servicios de Mantención de Áreas Verdes Módulo A, no voy a leer el título completo porque ya lo leí recién, se pudo llegar a la suspensión de las tres últimas cuotas, lo que da un total, la suspensión de las tres últimas cuotas que equivale a \$461.416.324.- que se van a repactar en los 20 meses restantes de contrato que tienen dando una cuota mensual de \$23.070.816.- esto no tuvimos ni cobro de intereses ni comisiones ni de ninguna situación adicional, solamente se trató del valor mensual dividido por la cantidad de meses matemática simple sin ningún interés; para la empresa Construcción y Servicios Siglo Verde S.A. para el contrato de Servicio y Mantención de Áreas Verdes, Módulo B, también se logró pactar la suspensión de pago de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, por un total de \$562.530.632.- que se van a pagar en el resto del contrato durante 20 meses, dando una cuota adicional a la del mes de \$28.126.532.-; con la Empresa Dimensión S.A. para el Servicio de Recolección y Transporte de Residuos, Módulo A, se logró una suspensión de \$96.000.000.- que se van a pagar en 10 meses, la cuota, ahí hay un cero de más, es de \$9.600.000.- mensuales; lo mismo para Dimensión S.A. con el Servicio de Recolección y Transporte de residuos, Módulo B, el costo total de la suspensión de 3 meses es \$105.000.000.- aproximadamente, se van a pagar en 10 meses, que es lo que queda del contrato y va a dar una cuota adicional mensual de 10.500.000.- también para Dimensión S.A. por el Contrato Servicio de Aseo en la Zona Céntrica de la Comuna de Maipú 2019-2024, la suspensión de los tres últimos meses, octubre, noviembre, diciembre corresponde a \$164.827.632.- que se van a pagar en 31 meses que es lo que queda de contrato dando una cuota mensual adicional de \$5.317.020.-; con Veolia SU Chile S.A. para la concesión de servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Modulo B, se logró una suspensión de los tres últimos meses equivalente a \$442.323.000.- pagaderos en 6 meses, esta es la única empresa con la que tuvimos que, ellos no tenían capacidad económica como para poder generar el estado de la cuota en todo el saldo del contrato, que dura dos años más, solo podían poder pactarla en 6 meses, por lo tanto eso es lo que se hizo, dando una cuota mensual de aproximadamente

\$73.720.500.- ; lo mismo para el caso de también Veolia SU Chile S.A. para Concesión de Servicios de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Domiciliarios, Módulo A, se logró una suspensión de \$418.761.000.- por 6 meses dando una cuota de \$69.793.500.-, el total de la suspensión de cuotas de los últimos tres meses este año para estos contratos estas empresas Siglo Verde, Dimensión y Veolia alcanza los \$2.250.858.588.- ese es disponibilidad en caja inmediata para los últimos tres meses de gestión de este año 2021, con lo que libera presupuesto municipal y se permite pagar compromisos que venían adeudados desde la gestión anterior. La cuota mensual proyectada son \$306.528.368.- que es el valor promedio solamente pero que está distribuido en las siguiente diapositiva, aquí se ve un poco como va a ser la progresión del gasto, tenemos que... hasta... voy a tratar de ver, tenemos que hasta junio del próximo año más o menos, donde se están pagando todas la cuotas, terminamos de pagar las dos, los dos contratos con Dimensión por lo tanto la cuota de pasar de una sumatoria de \$200.000.000.- más o menos entre todos los convenios hasta junio, pasaríamos a menos de \$100.000.000.- desde junio de 2022 en adelante hasta junio del 2023, en que se terminan otra serie de contratos y quedamos solo pagando Dimensión, ¿sí? en que ahí disminuye prácticamente con el resto del contrato Dimensión que junio del 2024, esa es la carga financiera que vamos a tener, que se logró con esta renegociación de la suspensión del pago de la últimas tres cuotas. Como conclusión la aprobación de este plan de convenio de grandes contratos detallados anteriormente, significarán para el presupuesto municipal del año 2021 una mayor liquidez para enfrentar el cierre del año presupuestario, permitiendo administrar de mejor forma los recursos disponibles y con ello responder a otros compromisos presupuestarios contraídos, se solicita el acuerdo del Concejo Municipal para suscribir los convenios de suspensión de pagos en los contratos presentados en el marco de los antecedentes expuestos, esto es de gran importancia para el presupuesto tanto de este año como para presupuesto del siguiente, el anteproyecto del presupuesto 2022 que Rocío la Secretaría de Planificación presentó en la sesión, entregó como anteproyecto en la sesión anterior, ya tiene incorporado dentro de sus vistos esta liquidez de este año y el valor de las cuotas que les mostré recién, la distribución con respecto al resto del período, es de gran relevancia para la municipalidad poder equilibrar el presupuesto municipal y poder contraer compromisos que sean conocidos tanto para los acreedores como para nosotros, lo otro de no acceder a esto simplemente tendríamos que como se hizo en años anteriores dejar de pagar, lo que significa para la municipalidad tener que incurrir en intereses, en multas, en judicialización de algunas causas, como pasó digamos algunos de los convenios que se realizaron anteriormente fueron judicializados y tenían costa, intereses y montón de gastos adicionales para la municipalidad, este estos convenios en acuerdo con las empresas permiten un poco tener de ello la mayor certeza de que se están firmando un convenio con el acuerdo ojalá de ustedes concejales, para tener que mayor certeza de los flujos financieros que ellos también van a tener y a nosotros nos permite poder tener la holgura presupuestaria que si bien no alcanza para el total de la deuda que tenemos, como ustedes saben que es de



\$32.000.000.000.- \$34.000.000.000.- pero si nos permite enfrentar este año 2021 en estos poquitos meses que llevamos la gestión del alcalde Vodanovic a cargo, poder mejorar la situación financiera y como estamos enfrentando toda la carga de presupuesto no visible en primera instancia, que son deudas básicamente. Muchas gracias Presidente, Concejales.

Sr. Presidente: Muchas gracias administrador por la presentación, ahora sí podemos dar paso a que la concejala Quiroz haga la lectura de su carta antes de abrir el espacio para preguntas o comentarios concejales.

Srta. Camila Quiroz: Gracias presidente, en realidad no voy a leer la carta porque como era una carta hacia bueno la secretaría y alcaldía, tiene varios conceptos más legales, así que voy a pasar a explicar a continuación más que hacer una lectura es que el día de ayer presenté una carta de inhabilitación para la votación que viene respecto de este punto, ya que basándonos en la Ley Orgánica Constitucional que corresponde a las temáticas de la probidad, me veo implicada en cuanto tengo una relación con una persona en tercer grado que es parte el directorio de una de las empresas que estamos votando la renegociación en este momento, lo que podría interpretarse como que me resta imparcialidad y por ende compromete de cierta manera mis funciones como concejala respecto obviamente de esta votación en específico, quiero aclarar también que esta es en una ley, un principio que rige a todos los funcionarios del Estado y de la administración pública, por ende nuestra obligación y también es parte de interés de la construcción de la nueva política no cierto, respetar la probidad y llevarla por el frente, así que eso, eso sería por eso presento mi inhabilitación para esta votación, de todas maneras obviamente quedo atenta y vamos a seguir con el trabajo que corresponde, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por sus palabras y esta aclaración para todos y todas, secretario le doy la palabra para que pueda recoger dudas o comentarios de los distintos concejales, concejalas en orden de prelación antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Señor presidente primero quisiera mencionar lo que acaba de expresar la concejala Camila Quiroz, es muy correcto, que está muy bien que haga este ejercicio y que cada uno de nosotros también en la medida que sea necesario también siga ese ejemplo, me parece que sube el estándar ahí de probidad y es una gran felicitación por hacerlo y de manera tan abierta y honesta; también quisiera solamente pedir la mención en este caso a nuestro asesor jurídico que nos pudiera expresar acerca de la legalidad de este convenio, cuales son las implicancias desde el punto de vista jurídico y también tener las de alguna forma

la certeza acerca de cuál va a ser el... lo que nos asegure de alguna manera que este compromiso va a ser cumplido por ambas partes en el sentido principal que es lo que nos avoca a nosotros que es el recuerdo del interés propio de la comunidad, en este caso al (no se entiende la palabra) una disminución tal vez unas cuotas que no se estarían cancelando en el tiempo que correspondía según la licitación, contrato como fuera procedente en cada caso, en especial me refiero en términos sobre temas sensibles como son áreas verdes, pero principalmente la recolección de residuos, porque como lo he expresado en otros concejos, hemos recibido alguna vez comentarios o más bien en solicitudes del pago que se le estaba adeudando a quienes hacen la recolección de residuos y se les preguntó si es que ellos eventualmente podían dejar de hacer el servicio y dijeron que sí, que ellos pensaban también de que esa era una posibilidad, entiendo que justamente este convenio apunta a que eso no ocurra, pero para tener certeza sobre esas materias quisiera saber cómo nos podría ayudar ahí el administrador tal vez justamente y dentro del ámbito jurídico que nos pueda dar luces y certezas nuestro director, eso presidente gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay otra palabra solicitada o dudas de los concejales o concejalas, sino para dar la palabra a Jorge o Juan Carlos quien quiera responder la consulta del concejal, pero terminamos de recoger palabra de concejales o concejalas para después poder aclarar todas las dudas, para hacerlo un poco más eficiente, no sé si hay más palabras secretario o podemos preceder a respuestas.

Sr. Secretario Municipal. No hay más palabras de parte de los señores concejales.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si administrador o director jurídico ¿quién prefiere responder?

Sr. Director Jurídico: Administrador, ¿usted va a comenzar?

Sr. Administrador Municipal: Sí, antes de pasar al área jurídica, sí para sobre la consulta del concejal, efectivamente estos convenios como explicaba al principio, se dieron en un marco de conversación muy muy técnica con los directores de Administración y Finanzas, la directora de DAOGA y el Asesor Jurídico, siempre estuvimos los cuatro en las conversaciones, fue un proceso la verdad bien largo, nos demoramos casi dos meses poder llegar a estos convenios y como usted se da cuenta hay dos empresas con las que no logramos convenios, porque no tenían espaldas financieras para poder soportar dejar de pagar, que nosotros les dejáramos de pagar tres meses que son Paisajismo Cordillera y Núcleo Paisajismo, esas dos empresas que tienen un contrato claro que nos podría haber ayudado, son como de \$150.000.000.- mensuales cada uno de esos contratos, pero no podían, efectivamente no lo podían soportar en términos de la carga financiera que significaba todo ello. Para el caso de las otras no hubo mayor conflicto y pudimos suspender las cuotas dividiéndolas simplemente el valor de estos tres

meses en lo que quedaba en el saldo de contrato, excepto con Veolia que solamente tuvieron capacidad para poder hacerlo durante seis meses, por los dos contratos que mantiene con nosotros, que es para recolección de residuos que serían los módulos B y módulos A, esta empresa fue la misma a la que la municipalidad años anteriores dejó de pagar, no tres meses sino más de un año y fue la misma que nos demandó y por medio de una demanda pudo obtener el pago de esos montos adeudados con los intereses y con todas las penas del infierno para la municipalidad por supuesto, porque fue un proceso judicial. Todas las empresas manifestaron la sorpresa de que la municipalidad se acercara a hablar con ellos a coordinar estos temas, porque el anterior, se lo cuento un poco como anécdota pero también por la transparencia del proceso no, porque en la gestión anterior simplemente se había dejado de pagar, todas las empresas con las que negociamos ahora la suspensión de pago, todas sufrieron absolutamente todas, simplemente el cese en sus pagos durante la menos entiendo que fue 6 meses y la más un año o más de un año, con lo implica eso para todos los servicios, Veolia ahora si bien es la empresa tal vez más grande en términos de volumen, no podía asumir la repactación de esos 3 meses en el resto del contrato, el contrato de ellos dura hasta el 2023 pero no tenían capacidad de poder hacerlo, así que bueno efectivamente estos son conversados con las capacidades de cada uno de las empresas, hubo... las conversaciones con las empresas fueron de manera más bien progresivas en distintos términos, primero vino el acuerdo en términos financieros, nosotros le hicimos una propuesta ellos nos hicieron otra propuesta, nuestra propuesta original era mucho más meses, tuvimos que rebajar, ellos nos hicieron una contrapropuesta, vieron los estados financieros y la capacidad propia que tenían ellos de poder asumir esto, todas quisieron contribuir a las finanzas de la municipalidad ya que la cosa de viera de manera organizada y firmada con acuerdos que a ellos les pudieran dar mayores garantías y también con en algún el final hacia el final de las conversaciones con los jurídicos de cada una de las empresas y la asesoría jurídica nuestra, coordinando los términos en que se vieron los convenios para ser presentados a aprobación de ustedes, ahí Juan Carlos puede explicar un poco más esa parte, gracias presidente y concejal.

Sr. Director Jurídico: Señor alcalde, okey en relación a la consulta del concejal Ponce, a ver si le entendí bien, tuve que apagar la cámara tengo un problema de audio, pero complementando lo que señala don Jorge, efectivamente es un convenio de pago que tiene que ver solamente con el tema de la fecha del pago de las mensualidades de estos tres meses y que se van a pagar en la forma como don Jorge señaló, no tiene ningún otro cambio, no es una alteración de las bases de ningún tipo, expresamente se señaló así era el convenio, de hecho ni siquiera hay cobro de intereses, ni reajuste nada, es decir tampoco no hay ningún cambio entiendo, me puede corregir usted don Jorge en que derive en cambios en la prestación de los servicios de estos tres de estos contratos a partir de estos convenios, ya que sino que eso es materia de otro tipo de acuerdo contractual, en este caso no hay ningún cambio, no se alteran las bases y creemos que es beneficioso para los intereses municipales por cuanto el servicio se sigue prestando

en las mismas condiciones y el pago se difiere en los plazos que señaló don Jorge y no se cobra ningún tipo de interés o reajuste al respecto, es decir, no es ilegal y además es conveniente a los intereses municipales, eso alcalde.

Sr. Presidente: Muchas gracias directores, no sé si hay ahora algún duda o comentario, veo unas manos arriba que no logro identificar quienes son, para poder ponerlas sobre la mesa antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra la concejala Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Perfecto, concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, solamente quería aprovechar la instancia para mencionar y aclarar que la votación que vamos a hacer en este minuto, tiene que ver con uno de los principios básicos que expresó el Administrador Municipal, ya que al principio de esta presentación él aclaró que efectivamente se habían hecho reuniones con las empresas en el contexto de restricción financiera bajo dos principios básicos, uno de ellos era otorgar liquidez que efectivamente, es la votación que vamos a llevar a cabo en este minuto, que sería la sola suspensión de las cuotas por tres meses, pero el otro principio básico no incorpora esta votación que era reducir o disminuir los convenios, lo estoy dejando más que nada en claro porque efectivamente la votación de hoy solamente tiene que ver con uno de los dos principios básicos que él hizo mención en su presentación ah, para que no haya confusión de que nosotros tuvimos que ver también con la disminución también o reducción de los convenios y también quisiera aprovechar este momento, si bien he participado en todas las comisiones de finanzas que se han discutido todos estos temas, no quedan claro quizás o no quedó nunca claro, en qué se van a usar finalmente esta liquidez que va a quedar disponible de estos millones, para cubrir entendemos deudas cierto que vienen desde la gestión anterior, ese es un tema que a nosotros por lo menos en particular me gustaría tener claro, porque obviamente se nos está pidiendo a nosotros que pudiésemos liberar estos fondos en esta aprobación y también sería bastante positivo saber en qué se va a ocupar este pago digamos a quienes se les va a priorizar el pago, entendiendo que hay varios pagos pendientes y varias deudas pendientes, eso principalmente para que quede en acta, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala Arochas, secretario veo que estamos en condiciones entonces de poder someter a consideración del concejo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien señor presidente, entonces se somete a consideración del concejo aprobar suscripción de Convenio de Suspensión de Pago correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre del año 2021, en el marco de los antecedentes presentados al concejo por el señor administrador municipal.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Conforme a lo señalado por el director jurídico y lo expuesto en concejo, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra, concejal Horacio Saavedra.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Horacio Saavedra: Sí apruebo, perdón.

Sr. Secretario Municipal: Bien, concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Conforme con la certeza que nos da nuestro asesor jurídico, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo y mi solicitud previa a esta aprobación la voy a hacer por escrito para obviamente solicitar que se nos implice en que se ocupará el pago, digamos la liquidez en los contratos que vieron, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Por la unanimidad el concejo entonces se aprueba.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4376**

Aprobar, Suscripción de Convenios de Suspensión de Pagos, correspondientes a los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2021, en el marco de los antecedentes presentados al Concejo, por el Administrador Municipal:

EMPRESA	CONTRATO	CUOTA (MESES)
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Centros Deportivos de la Comuna de Maipú, Zonas 1,3,4 y 6 Módulo A	20 meses
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS SIGLO VERDE S.A.	Servicio de Mantenión de Áreas Verdes y Centros Deportivos de la Comuna de Maipú, Zonas 1,3,4 y 6 Módulo B	20 meses
DIMENSIÓN S.A.	Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú, Módulo A	10 meses
DIMENSIÓN S.A.	Servicio de Recolección y Transporte de Residuos Sólidos Voluminosos, Comuna de Maipú, Módulo B	10 meses
DIMENSIÓN S.A.	Servicio de Aseo en la Zona Céntrica de la Comuna de Maipú 2019-2024	31 meses
VEOLIA SU CHILE S.A.	Concesión de Servicios de Recolección y Transporte de RSD y Asimilables de la Comuna de Maipú, Módulo B	6 meses
VEOLIA SU CHILE S.A.	Concesión de Servicios de Recolección y Transporte de RSD y Asimilables de la Comuna de Maipú, Módulo A	6 meses

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	-----	-----	-----
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

**3.2.- Suministro de Detergente, Desinfectante y Odorizante para el Lavado de Calles y Sectores Municipales de la Comuna de Maipú.**

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretario, vamos rápidamente al segundo punto en tabla de los ocho que tenemos el día de hoy, es la propuesta de trato directo para el suministro de Detergente, Desinfectante y Odorizante para el Lavado de Calles y Sectores Municipales de la Comuna de Maipú, entiendo que la

presentación en este caso la hace nuestra directora de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental, Paloma Valenzuela. Está silenciada Paloma yo creo.

Srta. Directora DAOGA: Ahora sí, creo que no puedo compartir contenido dice que solo los organizadores y moderadores de la reunión pueden compartir contenido, ahí sí, ¿se ve la presentación?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Sí directora se ve.

Sr. Presidente: Yo todavía veo negro, pero veo que está compartiendo ahí está, ahí veo yo, sí.

Srta. Directora DAOGA: Bueno entonces esta propuesta de trato directo es para el Suministro de Detergente, Desinfectante y Odorizante para el Lavado de Calles y Sectores Municipales de la Comuna de Maipú, principalmente para el servicio de levante de ferias. Los antecedentes generales y la normativa que los rige, está así el código sanitario en el artículo N°11 y también está el decreto N° 1.611 que aprueba la Ordenanza Local de Ferias Libres, en su Artículo N°7, donde se establece que la mantención y aseo de los lugares de funcionamiento de las ferias libres será de responsabilidad de los comerciantes y del municipio, debiendo los primeros disponer de los residuos y desperdicios en cualquier medio de contención apto según el tipo de desecho y al segundo al retiro, disposición final de los residuos, desperdicios y lavado de las calles. Esta es la distribución territorial de las ferias libres y ustedes pueden ver que las distancias de las ferias libres hoy día realmente supera tres o cuatro veces de su longitud inicial y acá una foto de cómo se realiza el servicio hoy en día, que es cierto el servicio de levante de feria una vez que la feria se levanta entra el camión recolector hace toda la recolección y recogida de los residuos que quedan de la feria y posteriormente se hace el lavado de las ferias, de las calles de las ferias. Acá está la cronología de los diferentes acciones que se realizaron respecto a la compra de detergente para el lavado de ferias y el lavado de calles y sectores municipales de la comuna de Maipú, primero esto parte el 12 de abril del 2020, donde se licita esta adquisición y se adjudica a Comercial Muñoz y Compañía Limitada, posteriormente en noviembre del 2020, se pone fin anticipado a este contrato debido a incumplimientos reiterados del proveedor respecto a los certificados de los productos licitados, básicamente el Comercial Muñoz y Compañía Limitada, no estaba entregando el producto que se había ofertado y que se había licitado con anterioridad, luego de eso, el 26 de noviembre del 2020 se realiza un trato directo ya con la empresa Proqui Chile Limitada, por un total de \$24.965.010.- y con este stock es el que estamos operando hasta hoy y tenemos un stock que debería durar hasta noviembre-diciembre de este año, luego con fecha de 2021, 23 de junio se publica la publicación para el suministro de detergente, desinfectante y odorizante para el lavado de calles y luego mediante Decreto Alcaldicio del 1° de septiembre, en base al informe de la comisión evaluadora se declara desierta esta licitación ya que las ofertas son declaradas inadmisibles porque no cumplían los requisitos mínimos para la

contratación, posteriormente a través de Memorando de la DAOGA de septiembre de este año, se pide el pronunciamiento de la Asesoría jurídica respecto de la procedencia de realizar trato directo para la adquisición de este detergente, a lo cual la dirección de Asesoría Jurídica indica que procede la contratación mediante un trato directo bajo la causal del Artículo N°10 de la ley 19.886, este trato directo que considera la adquisición de detergente, desinfectante y odorizante para el lavado de calles, principalmente para el lavado posterior al levantamiento de ferias es de la siguiente características: Componente activo de amonio cuaternario de cuarta generación, concentración de activos desde 120.000.- partículas, PPM perdón, rendimiento exigido 1:400 litros debe ser completamente soluble en agua fría, nivel de espuma alto, el PH del producto puro 10-12 y el aroma exigido cherry, y a esto tuvimos conversaciones respecto a lo importancia por la percepción de los vecinos y vecinas respecto al nivel de espuma y también respecto al aroma exigido; también, bueno se solicitaron cotizaciones a tres empresas Winkler Limitada, Proqui Chile Limitada, Reposal Chile S.A., empresas de rubro y que también han participado en las distintas licitaciones anteriormente mencionadas, para la compra de 55.011 litros (referencial), la aplicación diaria de esto en el servicio de levante de ferias, que son ferias que instalan desde martes a domingo es de 60 litros día aproximadamente, donde se utilizan 3 tinetas de 20 litros diluidas en 20.000 litros de agua, la duración de este contrato es alrededor de 36 meses con entregas parcializadas y el presupuesto disponible es de \$160.358.400.-, lo importante es destacar de que dentro del pronunciamiento de la Asesoría Jurídica indicaba que se procede a hacer el trato directo pero bajo las mismas condiciones de la licitación que fue declarada desierta. Este es el cuadro de ofertas de las tres cotizaciones que pedimos, donde el menor valor o tiene Proqui Chile Limitada por un valor por litro de \$2.249.-, posteriormente está Winkler Limitada con un valor por litro de \$2.678.- IVA incluido y por último Reposal Chile S.A. con \$4.629.- IVA Incluido. Dentro de las observaciones dos de los oferentes que sería Proqui Chile que sería el más barato y Reposal Chile que es el que tiene mayor valor, no presentan resolución otorgada por el Instituto de Salud Pública, Proqui Chile no lo presenta porque se encuentra en trámite, cuyo trámite puede demorar desde 6 meses y Reposal Chile presenta documentos, no tiene la Resolución de Salud Pública, pero además toda la documentación que presenta exigida por bases está con fecha caducada, por lo tanto Winkler Limitada que si bien era el precio intermedio, cumple con todo lo solicitado en las bases técnicas y administrativas e incluye los certificados del Instituto de Salud Pública vigentes a la fecha. En conclusión, de acuerdo a los antecedentes expuestos esta unidad técnica tiene a bien proponer al honorable concejo municipal, la contratación mediante la modalidad de trato directo a la empresa Winkler Limitada, empresa que técnicamente cumple con los estándares y requisitos establecidos en las bases técnicas de la licitación que fue declarada desierta anteriormente, gracias.

Sr. Presidente: Gracias directora, ahí sí, muchas gracias por su presentación abrimos palabra secretario, por si algún concejal o concejala tuviera alguna duda o comentario o de lo contrario pasamos directamente a someter a consideración

del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Nadie ha solicitado la palabra, ningún concejal señor presidente.

Sr. Presidente: Sometemos entonces a votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Entonces de acuerdo a lo expuesto por la directora suplente de Aseo, Ornato y Gestión Ambiental se somete a consideración del concejo Aprobar la Adquisición Mediante Trato Directo del Suministro de Detergente, Desinfectante y Odorizante para lavado de Calle y Sectores Municipales de la Comuna de Maipú a Winkler Limitada por \$147.291.953.- Impuestos Incluidos.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas, concejal Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Rechazo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas, concejal Arochas.

Srta. Graciela Arochas: ahí sí, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por 9 votos de aprobación y 1 voto de rechazo, se aprueba lo antes expuesto.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4377**

Aprobar la adquisición mediante Trato Directo, el Suministro de Detergente, Desinfectante y Odorizante para Lavado de Calles y Sectores Municipales de la Comuna de Maipú, con WINKLER Ltda., por \$147.291.953.- impuestos incluidos.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER		X	
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

**3.3.- Recuperación de Plaza Futaleufú.**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario nos vamos con el tercer punto en tabla Trato Directo Recuperación de Plaza Futaleufú, la presentación la hace nuestro Dirección de Prevención y Seguridad Comunitaria, señor Felipe Fernández.

Sr. Director DIPRESEC: Buenas tardes presidente por su intermedio también buenas tardes a todos los concejales y concejalas y a los directores y directoras y a los vecinos y vecinas. En esta oportunidad les voy a exponer una solicitud de trato directo respecto de la Plaza Futaleufú que está enmarcada dentro del Programa de Barrios Prioritarios, voy a compartir pantalla, a ver si puedo.

Sr. Pedro Albuquerque (Asistente Técnico DITEC): Un momento director lo habilito inmediatamente.

Sr. Director DIPRESEC: Gracias. No estoy habilitado todavía, ahí sí. ¿Se ve la presentación?

Sr. Pedro Albuquerque (Asistente Técnico DITEC): El director compartió la pantalla completa.

Sr. Director DIPRESEC: ¿Se ve ahí?

Sr. Director DIDECO: Sí se ve Felipe si se ve.

SR. Presidente: Ya se ve tu compu tu pantalla Felipe.

Sr. Director DIPRESEC: Perfecto ahí está, bueno hoy día voy a presentar la solicitud de contratación del contrato directo de la Recuperación de la Plaza Futaleufú, este es una... es financiado con recursos de la Subsecretaría de Prevención del Delito a través del Programa Barrio Prioritario correspondiente al periodo 2019. Bueno la Plaza Futaleufú se enmarca como les decía en este programa de Barrios Prioritarios que se financia con fondos de dicha repartición correspondiente al año 2019, consiste en una intervención complementaria a la existente en la plaza Futaleufú entre las calles La Candelaria y Agua Santa dentro de la Villa San Luis IV del Barrio Sol Poniente, el cual no cuenta con equipamiento en buenas condiciones o que en este caso requiere ser mejorado, debido a lo anterior se definió en conjunto con la comunidad la habilitación de dicha plaza, con equipamientos de tipo juego modular infantil, un circuito fitness, escaño, basurero, pavimento de piso de caucho, instalación de pasto sintético una ruta accesible de hormigón, luminarias solares conforme a las bases técnicas disponibles que fueron publicadas. El proyecto entonces considera instalación de juegos infantiles, un circuito fitness, la instalación de escaños antivandálicos, la instalación de basureros antivandálicos, piso de caucho, instalación de pasto sintético, la ruta accesible de hormigón y la instalación de cuatro luminarias solares. Este es el estado actual de la plaza y esta es la situación propuesta donde irían los juegos, donde irían las demarcaciones, el piso de caucho, el circuito de calistenia, etc., esa es la vista de la situación, de una imagen de cómo quedaría el circuito de calistenia cierto, el juego infantil, etc. y ahí hay otra vista donde se pueden apreciar los escaños y los basureros, ahí también hay otra vista donde se pueden apreciar las luminarias solares por ejemplo. Teniendo como antecedente el informe de evaluación emitido por la comisión evaluadora de la propuesta pública denominada Recuperación de la Plaza Futaleufú, fue declarada desierta mediante el Decreto Alcaldicio N° 2327 del 30 de agosto, dado que en el llamado a licitación se presentó solamente una empresa que es Asesoría y Gestión Easylit SPA, el cual según lo explicaba el acta de apertura fue rechazada por no presentar

la garantía de seriedad de la oferta según lo establecido en el numeral 8.2 letra C de las Bases Administrativas. Este fue el itinerario de la licitación desde que se recibieron las ofertas hasta que se generó el tema de la declaración desierta, bueno de acuerdo entonces, la causal para solicitar el trato directo de acuerdo a la causal señalada en el artículo N°10, letra I indica que cuando habiendo una licitación pública previa para el suministro de bienes o contrataciones de servicios no se recibieran ofertas o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases de la contratación, perdón en las bases y la contratación es indispensable para el organismo, en este caso se enviaron todos los antecedentes revisados por la Dirección de Asesoría Jurídica se estima procedente la contratación mediante trato directo, bajo la causal antes mencionada, bueno sin embargo se requiere previamente la aprobación del honorable concejo municipal debido al monto involucrado, a que el monto involucrado supera las 500 UTM. Este proyecto es súper importante de relevar que posee plazos acotados con fecha de término a ejecución al 18 de febrero del 2022, digamos de acuerdo a la resolución exenta 408 de la... 411 perdón de mayo de 2021 la cual aprueba el proyecto, en ese sentido nosotros necesitamos y requerimos justamente poder ejecutar este proyecto para poder dar curso al gasto de recursos y por supuesto atender a las necesidades de la comunidad de poder contar con esta plaza y con este mejoramiento. Bueno el aumento en los costos de materiales que han sufrido digamos un alza importante dentro de los últimos tiempos, han hecho que muchas veces los interesados en este número en este tipo de propuesta disminuya, nosotros solicitamos cotizaciones a distintas empresas que fueron enviadas por la SECPLA cierto, las cuales solo tres respondieron no obstante una de ellas se ajusta a presupuesto disponible que es Ingeniería Asesorías Inspección y Construcción ECCIP S.A. bueno en ese sentido y bueno es importante señalar las cotizaciones se realizaron a las mismas bases técnicas y (no se entiende palabra) planimetría establecidas en las bases de la licitación que fue declarada desierta, ahí están los precios, las cotizaciones de las tres empresas, donde la primera es la que se ajusta justamente al presupuesto que nosotros tenemos y bueno hicimos las consultas en el registro de proveedores de Mercado Público y esta empresa además se encuentra hábil para contrataciones con el estado en este caso y por lo tanto se sugiere que el proponente Ingeniería Asesoría Inspección ECCIP S.A. digamos se ajusta a presupuesto disponible, para poder llevar a cabo este trato directo, eso básicamente es presidente y concejales y concejalas la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, abrimos espacio para que concejales y concejalas puedan aclarar dudas o hacer comentarios, si no hay palabras solicitadas podemos proceder a someter a votación.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente la concejala Arochas está solicitando la palabra.

Sr. Presidente: Concejala Arochas tiene la palabra por favor.

Srta. Graciela Arochas: Este tema también obviamente lo vimos en la Comisión de Finanzas, pero solo manifestar la preocupación que manifestamos varios concejales por el tema de varios tratos directos que hemos estado viendo este último tiempo, sabemos que esta plaza y el proyecto anterior obviamente son de suma importancia para la comunidad, son relevantes obviamente, sobre todo porque tiene presupuesto de afuera, externo así que no lo podemos dejar pasar, pero también hay que echar un vistazo internamente de como también estamos llevando a cabo las licitaciones para no tener que repetir el tema de tratos directos permanentes y en eso también está en juicio también nuestro nuestras aprobaciones, así que esto en particular señor alcalde.

Sr. Presidente: Mucha gracias concejala por la aprensión y sí, esperemos prontamente poder ir disminuyendo la cantidad de tratos directos y avanzar en licitaciones públicas que nos parece que es el mecanismo más transparente siempre, pero bueno sabemos las contingencias también en las que está nuestro municipio y ciertas situaciones que han afectado eso, pero si le tomo el punto y esperamos avanzar rápidamente en esas dirección. No sé si hay más palabras de concejales o concejalas secretario, de lo contrario someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No hay más palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Vamos a la votación entonces.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien entonces, de acuerdo a lo expuesto por el Director de DIPRESEC señor Felipe Fernández, se somete a consideración del concejo aprobar la contratación mediante trato directo con Ingeniería Asesoría Inspecciones y Construcción ECCIP S.A., Recuperación de Plaza Futaleufú, código BP 19- REP- 008, por la suma total de \$35.975.176.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra, concejal Horacio Saavedra. Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y quiero hacer mención que bueno que estamos recuperando estos espacios en sectores de Maipú que tanto lo necesitan, así que apruebo y felicito no cierto también la iniciativa.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Gonzalo Ponce concejal.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Dar también, hacer también el punto de saludar esta instancia de poder incluir a estos barrios prioritarios en estas decisiones y ojalá sea así recurrente en esta administración, es lo que esperamos ya que hay barrios que se han visto favorecidos varias veces en distintas oportunidades y ya es tiempo que eso cambie, así que apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Sí apruebo y solo aprovecho de felicitar aquí la gestión de nuestro Director de Seguridad Felipe Fernández, quien a través de gestiones propias fue quien nos permitió recuperar estos recursos que estaban comprometidos desde la Subsecretaría, pero que estuvimos a punto de perder por no ejecución y ahí se hizo una muy buena gestión con la Subsecretaría para poder recuperar estos recursos y generar inversión pública en barrios que lamentablemente hace mucho tiempo el Estado no ha metido los recursos que corresponden, así es que nada, felicitar el trabajo de toda la dirección de Seguridad Comunitaria de nuestra municipalidad por esta gestión y esperar que prontamente podamos estar junto a todo el concejo inaugurando esta nueva plaza que va a servir seguramente como espacio de encuentro para la comunidad, así que dicho esto apruebo y felicito el trabajo de la DIPRESEC.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien, con 9 votos de aprobación entonces, se aprueba el tercer punto de la tabla, trato directo recuperación de plaza Futaleufú.



En consecuencia se resuelve:

**ACUERDO N° 4378**

Aprobar, la contratación mediante Trato Directo, con Ingeniería Asesorías Inspección y Construcción ECCIP S.A. Recuperación Plaza Futaleufú Código BP19-REP-008, por la suma total de \$35.975.176.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	-----	-----	-----
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>		

**3.4.- Mantención Anual Parque el Pajonal**

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, vamos con el 5° punto, vamos avanzando, vamos avanzando, paciencia concejales y concejales, 5° punto entonces, los Costos de Mantención del Parque El Pajonal, proyecto que viene desde el SERVIU, ahí estamos apurando la gestión municipal, nuestra directora de SECPLA Rocío Andrade hará la presentación para luego someter todas las dudas que tengan nuestros concejales y concejales al respecto, Directora.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias presidente, voy a compartir mi pantalla para ofrecerles este... la presentación denme un segundo, creo presidente que faltó un punto anterior, ¿si le parece lo podemos dar vuelta y lo presento primero el parque pajonal y luego el Servicio de Mantenimiento de canal que era el cuarto?

Sr. Presidente: Sí vamos con el cuarto, ah perfecto, vamos con el parque el pajonal.

Sra. Directora SECPLA: Ya, súper, bueno las concejales y los concejales ya conocieron en una comisión mixta que se realizó de Medioambiente, Infraestructura y Desarrollo Urbano el proyecto parque El Pajonal, que ha desarrollado SECPLA y que hemos estado trabajando en los últimos meses desde la municipalidad y para poder seguir con ese proyecto que voy a explicar muy brevemente, se requiere el acuerdo del concejo respecto de la mantención de este parque en el futuro cuando esté construido. El diagnóstico por el cual se



propone no cierto hacer este parque es que en el sector de la aguada y pajonal se encuentra deteriorado con un alto nivel de degradación medioambiental y paisajístico lo que priva a los habitantes del sector del espacio que le brinde bienestar físico, social, mental y además tener un lugar de encuentro comunitario. Aquí se puede ver no cierto, una propuesta del área de intervención que tiene además el brazo antiguo del Zanjón de la Aguada que sería el Parque de la Aguada que sería un parque que está como idea solamente en el SERVIU, no es proyecto todavía y el parque El Pajonal que es la parte de abajo, se ve no cierto un polígono un poquito más regular que es donde se propone digamos iniciar este proyecto como referencia en la esquina Lúmen con Primo de Rivera. Los objetivos de este proyecto es recuperar ambientalmente este lugar y que es que tiene un humedal natural, reconectar la trama urbana, este es un espacio muy grande por lo tanto las calles ahí se cortan y también potenciar en todos sus bordes no cierto, usos que sean los más deseados por la comunidad, se han usado criterios de sostenibilidad para el diseño de este parque, de eficiencia de los recursos, de recomponer no cierto medioambientalmente por lo tanto proveer servicios ecosistémicos y por supuesto la participación de la ciudadanía. El proyecto tiene tres etapas y un proyecto asociado, una primera etapa, una del parque pajonal que es una etapa que se inició ya, digamos su construcción no estuvo a cargo del SERVIU, estuvo a cargo del municipio; la segunda etapa que es lo que se ve en verde en la imagen y que es lo que SERVIU estaría digamos desarrollando en los próximos meses, un conjunto de viviendas en la parte rosada que le daría solución habitacional a varias personas digamos, que así lo requieren en las comunas de Maipú y de Cerrillos y una cuarta que está todavía solamente como idea, que es tomar el antiguo brazo del Zanjón de la Aguada y poder desarrollar un parque ahí también. La planta del proyecto, en que se muestra que al centro no cierto estaría el humedal, en la esquina inferior izquierda de la pantalla en Lumen con Primo de Rivera, la parte del parque ya estaba digamos iniciada su construcción y en todos sus bordes plazas, accesos peatonales, circulaciones y también a la derecha en celeste se ve unas canchas porque tendría un sector deportivo. Eso muy a grandes rasgos el proyecto lo vimos en detalle digamos en comisión como les mencionaba, pero un requisito muy importante para que SERVIU pueda continuar con este proyecto es que el concejo acuerde digamos, la mantención de este parque en el futuro y por lo tanto se va a realizar una estimación de costos de cuanto valdría digamos mantenerlo en el tiempo, el MINVU estimó estos valores a través de su SEREMI en... considerando los estándares que tiene el Parque Metropolitano de Santiago que mantiene muchos parques y uso un horizonte de 20 años, porque en 20 años se alcanza a ver no solamente estándares el costo que tiene la mantención del parque, su operación es decir tener por ejemplo guardias o regar, sino también los recambios que se tienen que ir haciendo de algunas cosas que duran no sé 10 o 15 años como por ejemplo las luminarias ya, a partir de este cálculo que tenía un costo bastante oneroso digamos, los equipos de DAOGA, SECPLA, SMAPA y de la Dirección de Operaciones actualizaron esta propuesta basándose en los valores con los que normalmente trabaja el municipio para la mantención y operación de distintos ítems como las áreas verdes, el alumbrado público, todo lo que tiene que

ver con pavimento, etc., ah y por supuesto el riego y aquí se muestra digamos, esto un resumen de las ámbitos que se estudiaron para poder definir digamos cual es este costo de operación, mantención, reinversiones, equipos y equipamientos, aquí se puede ver una tabla de los que nosotros digamos estudiamos para tener un gasto digamos anual, pero promedio y se ve no cierto el costo de mantención y operación que se mantiene no cierto en el tiempo, pero también los gastos que se debieran que se debieran... seguir haciendo a los 5, a los 10, a los 15 y a los 20 años ya, y por eso hay alguno años en que sería un poco más oneroso el gasto y por lo tanto luego se saca un promedio que es de cuatrocientos sesenta y dos millones y fracción por año, esto equivale a un costo digamos anual por metro cuadrado de \$5.211.- que antes era con los primeros cálculos que había hecho la SEREMI de casi \$10.000.- un poquito más de \$10.000.- esto es al valor de hoy, que fue uno de los temas que se tocó durante la discusión en la Comisión de Finanzas de este cálculo, que en el fondo las concejales, los concejales querían saber en el tiempo cuanto sería este monto digamos, pero eso puede variar, por lo tanto lo que proponemos, perdón no me está pasando la diapositiva, es aprobar el costo de mantención anual promedio estimado del parque Pajonal hoy día, a valor de hoy digamos corresponde a \$462.640.133.- pero también mencionar el valor en UF que son UF 15.395.- cerca de 0,173 UF por metro cuadrado, de modo también de en el tiempo por ejemplo este parque como el alcalde lo ha mencionado el municipio pueda hacer gestión no cierto para asociaciones con otros organismos públicos para ayudar a la mantención pero en el caso que esta mantención fuera enteramente municipal en dos años más digamos, probablemente no va a ser exactamente esa cifra pero, sí en UF podríamos ir reconociendo los cambios que pueda haber en los precios, en la mantención de los distintos ítems y en la operación de los distintos ítems que mencioné antes, por lo tanto ese sería el acuerdo que proponemos presidente, no sé si hay algún comentario o consulta.

Sr. Presidente: Ahí sí, muchas gracias directora, por la presentación abramos primero el espacio por si concejales o concejales quisieran resolver dudas, hacer comentarios al respecto, el otro día se vio en comisión pero de todas maneras dejamos abierto el espacio para posteriormente resolver y someter a consideración, le pido por favor al secretario que en orden de prelación pueda ir tomando la palabra de los distintos concejales o concejales.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Presidente: Por favor concejal Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Bueno agradecer nuevamente la presentación que se ha hecho desde la SECPLA, al trabajo riguroso que se le ha dado a este proyecto donde se ha visto en diferentes comisiones, en su primera instancia la revisamos en la Comisión de Infraestructura y Urbanismo, en comisión mixta también con Medioambiente en ese momento, dado que le queríamos dar la perspectiva del



análisis desde las dos áreas, justamente entendiendo de que tiene un aporte y un valor ecosistémico y un aporte medioambiental a la comuna en lo que se basa este proyecto, pero también que los costos de mantención iban a tener que ser evaluados por la DAOGA, este proyecto cuenta con bien lo explicó nuestra SECPLA, con un diagnóstico participativo bien amplio con una característica bastante profunda donde se vio involucrada la comunidad aledaña y por lo que se nos explicó desde SERVIU, ellos fueron los que de alguna manera le dieron los conceptos básicos y de alguna forma propusieron cuáles iban a ser los preceptos y los hitos más importantes y característicos de este proyecto, principalmente el hecho de que ahí existe una característica fundamental que recuerdan mucho los maipucinos que vivían ahí en su época, donde había un humedal que finalmente a través de tiempo y de una manera muy triste y lamentable al ser abandonado este lugar y ser sitio eriazo durante muchos años, se transformó en un vertedero ilegal, el vertedero más grande del de Chile en su momento, generando una afectación terrible a toda la comunidad que vive ahí durante muchos años, muchos incluso llegaron ahí ya con el vertedero y incluso niños que o jóvenes ya, que nacieron y vieron eso como que siempre estuvo ahí y que siempre lo fue, entonces hablamos de que este proyecto viene a traer también dignidad y equidad territorial a las personas que viven en este sector, es por eso de que por lo menos desde mi perspectiva, como ecologista y también como maipucino, conozco la afectación que hay en el lugar y pienso que este es un proyecto con unas características bien importantes, que viene a traer justamente una solución y un hito definitivo a lo que se afectó, lo que se vivió ahí y a dar un vuelco a la situación que se tenía en ese lugar, vemos de qué proyecto trae unas características bien importantes como son temas no solamente en tema medioambiental, que es lo tal vez me motiva más, pero además que también viene a traer seguridad con mejoras lumínicas, sabemos que este sector siempre se ha sido utilizado también para el consumo de drogas, alcohol, el depósito de desechos, viene a traer áreas deportivas, proyectos de desarrollo, en sí un montón de beneficios que le va a traer a la comunidad y va a marcar un antes y un después de lo que lamentablemente ha sido hasta ahora, pensamos de que esto es un vuelco importante del esfuerzo que se ha hecho también para la proyección de los costos es bastante significativo a lo que se presentó en su primera instancia, así de todas maneras considero que es un proyecto que cumple con muchas características positivas y creo que es propio de este concejo el que podamos apoyar esta iniciativa, para que así este lugar realmente tenga un impulso positivo y sea un nuevo pulmón verde en nuestra comuna y tenga un espacio real de esparcimiento y de poder disfrutar, conocer, aprender y participar la ciudadanía del sector, eso presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejal, no sé si hay algún otro concejal o concejala que esté solicitando palabra secretario.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, acaba de solicitarlo la concejala Alejandra Salinas.



Sr. Presidente: Por favor concejala Salinas.

Sta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, solo reiterar la importancia de este gran proyecto, agradecer también todas las gestiones de parte de todos los equipos que han trabajado en ello y reiterar también la importancia de que en este proyecto este considerada la eficiencia hídrica tan importante, que sabemos es un tema que tenemos que trabajar y no debemos dejar por ningún motivo de lado, así que reiterar ese enfoque que es fundamental que es para todo en nuestro país y el mundo que está viviendo esta crisis por lo tanto tenemos que sumar también nosotros los maipucinos y velar porque en esta ocasión ojalá podamos usar aguas grises para el riego de las áreas verdes, ojalá haya una recuperación de las aguas que se ocupen de diferentes formas, que sean aguas potables, tener esa visión de recuperar y reutilización de las aguas, muchas gracias, señor presidente, gracias Rocío también por la presentación.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, sí veo que no hay más palabras solicitadas, solo antes de someter a votación recordar eso, saber que el proyecto el Parque El Pajonal es una promesa muy sentida que se les ha hecho a las personas, quien hoy día con bastante decepción lamentablemente ven como si bien se han hecho mejoras en el parque, este sigue siendo muchas veces un espacio abandonado que no puede ser utilizado por la comunidad y buenos desde las primeras semanas de gestión nos pusimos en contacto con la directora de SERVIU para también impulsar este proyecto, que si bien va a ser financiado por SERVIU en su construcción si se quiere, tiene un costo de mantención que no es menor para el municipio y eso es importante también reconocerlo, pero también creemos que este costo de mantención es una inversión social profundamente justa y necesaria para un territorio que ha sido abandonado, postergado pero sobre todo con el cual yo creo que han jugado mucho con sus expectativas, yo he estado yendo mucho a terreno en el barrio Clotario Blest, de hecho estuvimos el domingo en el mismo parque y de verdad las personas como que ya perdieron las expectativas o las esperanzas de que en ese lugar ocurra algo, y yo creo que esto ya trasciende las gestiones municipales, tiene que ver con la promesa de la democracia a distintas comunidades que no puede seguir siendo de decepción, de fallarles, de desesperanza y ahí creo que por eso fue muy importante y lo que le encomendamos a los equipos, es hacer los esfuerzos para poder reducir al máximo los costos de mantención para hacer este parque sustentable, pero creemos que vale la pena hacer un esfuerzo económico desde la institución municipal, para poder entregarle a la comuna un espacio de áreas verdes digno, justo, donde podamos recrearnos todos y todas, nosotros tenemos hoy en día el deber de generar presupuesto municipal anuales bastante responsables, para ir disminuyendo el déficit y nos pusimos ese objetivo también porque necesitamos generar el tipo de gasto, de inversiones sociales y esperamos que una vez que esté abierto el parque ya, vamos a tener y podemos garantizarlo las condiciones económicas suficiente como municipio para poder sostener y hacer este parque sustentable en el tiempo, así es que la verdad es que agradecer mucho al equipo



de la SECPLA, no puedo no agradecer también a los equipos de SERVIU que son los que participaron en todo el diseño, quienes van a financiar el proyecto, porque creo que cuando del Estado se articula y trabaja en conjunto puede sacar adelante grandes proyectos en beneficio de la comunidad como lo va a ser el Parque Pajonal, así es que nada yo creo hay en día tenemos una oportunidad de saldar una deuda de justicia territorial muy importante y espero de verdad poder contar con la aprobación de todo el concejo para empujemos juntos este carro y podamos materializar una promesa que no puede quedar promesa, sino que tiene que hacerse realidad para todos los vecinos del barrio Clotario Blest y de todos los vecinos de la comuna que van a poder disfrutar de este parque. Veo que la concejala González también tiene palabra solicitada antes de someter a votación, por favor concejala y luego ya podemos someter a consideración del concejo.

Srta. Elizabeth González: Gracias señor presidente, solamente para que quede acta porque también lo vimos en la Comisión de Finanzas, el poder solicitar a la empresa que gane la licitación, que nos llegar tres informes anuales para saber en que ese gastaron estos \$400.000.000.- al año y para que se agreguen en requisito licitación, también lo vimos con Rocío en la Comisión de Finanzas pero es importante que quede en acta y decirse también agregar que este parque si es un parque Intercomunal no como el Cerro 15 que le pusieron parque Intercomunal, que ojalá se le cambie el nombre por favor porque no es intercomunal está sólo en Maipú, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala, ya vamos a tener que cambiar ese nombre, algunos pensaban que le daba realce al parque llamarse intercomunal, pero efectivamente está solo ubicado en Maipú, veo que no hay más comentarios ni dudas secretario, podemos entonces someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor presidente, de acuerdo a lo expuesto por la Directora de SECPLA Rocío Andrade, se somete a consideración del concejo, aprobar el costo de mantención anual, promedio estimado del parque El Pajonal correspondiente a \$462.640.133.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.



Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Con mucho gusto apruebo, vamos a estar atento a que se materialice bien lo antes posible y que se le dé dignidad y justicia territorial a la comunidad del sector del Clotario Blest.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Bueno junto con agradecerle al concejo por esta aprobación unánime, muy contento le voy a comunicar también a la Directora de SERVIU para que podamos empezar cuanto antes a trabajar y materializar este parque que va a ser sin dudas un regalo y un hecho de justicia territorial para todos nuestros vecinos y vecinas, así que muchas gracias al concejo y por supuesto que también apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien tal como dijo el señor presidente, por unanimidad se aprueba.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4379**

Aprobar, el Costo de Mantenimiento Anual, promedio estimado, de Parque El Pajonal, correspondiente a \$462.640.133.-



CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

### 3.5.- Servicio de Mantenimiento de Canales Recolectores de Agua Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Muchas gracias señor secretario, vamos ahora sí entonces directora SECPLA con el Servicio de Mantenimiento de Canales Recolectores de Agua Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú.

Sra. Directora SECPLA: Perfecto presidente, voy a compartir nuevamente mi pantalla, para ver esta adjudicación de la licitación que usted mencionaba es el Servicio de Mantenimiento de Canales, Red de Colectores de Aguas Lluvia, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores. El objeto de esta licitación tiene dos objetivos digamos, contratar el servicio de mantención preventiva o correctiva de la red de canales y causes que hay en la comuna, sean artificiales, naturales, urbanizados y tajo abierto y también la mantención y limpieza que requiere los sistemas de evacuación de aguas lluvias, recolectores, sumideros las cámaras de (no se logra entender) y todos los otros componentes de este sistema y contempla algunas obras civiles menores. El presupuesto disponible de esta licitación es de \$300.000.000.- IVA incluido y el origen de los fondos es municipal, la modalidad de contrato es una oferta en base a precios unitarios, eso es lo que se consulta, una oferta en base a precios unitarios con asignación simple al total disponible y la unidad Técnica en este caso es la Dirección de Operaciones. La licitación se publicó el 1º de julio de este año, se recibieron ofertas hasta el 2 de agosto y al día siguiente la comisión de apertura sesionó para revisar las ofertas que se habían recibido, ese mismo día sesionó la comisión de evaluación para revisar las ofertas y se propone adjudicar en los próximos días. La comisión de apertura constató que habían llegado tres ofertas, de estas dos fueron rechazadas porque bueno una Omar Alejandro Ricouz Bergen no presentaba la garantía de seriedad de la oferta, pero además no presentó una oferta administrativa o técnica y Asesoría y Gestión Easylift Limitada no presentó tampoco garantía de seriedad de la oferta, por lo tanto estas dos digamos propuestas se consideraron inadmisibles,



en cambio Moro Ingeniería SPA sí fue aceptada, esta cumplía digamos con haber entregado la garantía es lo que primero se revisa, además se chequeó que estuviera habilitado la empresa en el portal de proveedores, que no tuviera sanciones y que la boleta de garantía estuviera emitida correctamente, con la glosa, el plazo y el monto adecuado, además se verificó el comportamiento contractual anterior dentro del municipio, esta es una empresa que ya ha tenido contrato con la Dirección de Operación y también con SMAPA y para los contratos que han tenido no ha habido multa en los últimos cinco años, luego se revisó que la propuesta cumpliera con los requisitos mínimos, había en este caso requisitos mínimos que tiene que ver con el profesional que coordina no cierto este servicio, que tuviera digamos el título adecuado y esta propuesta (no se logra entender) y también se revisó que hubiera el personal mínimo en terreno que se exige para este servicio y en este caso, se cumplieran esos mínimos y en dos ocasiones había de hecho una persona adicional propuesta en los equipos, por lo tanto se pasó a una evaluación técnico-administrativa de esta propuesta y aquí se puede ver digamos como ponderaban los distintos ámbitos que se evaluaban como la experiencia en empresa, la experiencia del encargado del contrato, el personal técnico, el personal en terreno y la presentación de la documentación en este caso el proponente obtuvo, el único que se lleva digamos la evaluación en esta etapa, obtuvo 5,9 puntos, en este caso esta licitación incluye que todos quienes obtuvieran digamos el puntaje mínimo en una evaluación técnico administrativa pasara no cierto a evaluación económica en igualdad de condiciones y en este caso como era una oferta digamos y que obtuvo el puntaje mínimo se evaluó económicamente. La evaluación económica tenía dos ámbitos que ponderaban mitad y mitad, 50% y 50% una se otorgaba puntaje al monto total ofertado por el servicio, que en este caso tuvo en la puntuación máxima era la única oferta, se incluía dentro de presupuesto por lo tanto se considera la más baja y por otra parte para los distintos ítems que se quieren contratar se pusieron precios referenciales y se evaluó digamos de esos ítems cuantos tenían valor igual o inferior al que se había determinado como referencial en las bases de la licitación y que también se verificó que ninguno se excediera un precio referencia digamos una proporción de este precios referencial y por eso también se le asignó puntaje y el puntaje total ponderado de la evaluación económica de Moro Ingeniería es de 5,5 puntos. En consecuencia, considerando que tenía resultados satisfactorios digamos la oferta técnico administrativa y también la económica la comisión evaluadora propone que se adjudique la propuesta de Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias, Limpiezas de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú a Moro Ingeniería SPA, por el total del presupuesto disponible de \$300.000.000.- con impuestos incluidos, para ejecutar los servicios en un plazo de 24 meses o hasta que se agoten los recursos disponibles. Esa es la presentación presidente, si hubiera alguna consulta quedamos atentos con el Director de Operaciones por si hubiera también consultas técnicas.

Sr. Presidente: Muchas gracias directora, secretario abrimos palabra a concejales o concejales que quieran resolver dudas o hacer comentarios, en caso de no

haber palabras solicitadas podemos someter a consideración del concejo.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Muy bien señor presidente, no hay palabras solicitadas por lo tanto se somete a consideración del concejo lo expuesto por la directora de SECPLA Rocío Andrade. Se somete a consideración del concejo entonces, Aprobar Adjudicar el Servicio Mantenimiento de Canales, Redes de Colectores de Aguas Lluvias, Limpiezas de Sumideros y Construcción de Obras Menores en la Comuna de Maipú al proponente Moro Ingeniería SPA, por el costo total de \$300.000.000.-, plazo de ejecución 24 meses, IVA incluido o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Durante la Comisión de Finanzas se vio este tema y quedamos bastante satisfechos, sabemos que van a haber ITOS preocupados de que todo se haga como corresponde, por lo tanto apruebo, esto es muy importante para nuestra comunidad, vemos que estamos sufriendo los azotes de la subida de las aguas servidas, así que con mucho gusto se aprueba esto, gracias.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Bien, por unanimidad entonces, se aprueba el 5º punto de la tabla.

### **ACUERDO N° 4380**

Aprobar, adjudicar el Servicio de Mantenimiento de Canales, Redes de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Menores, Comuna de Maipú ID 2770-70-LR21, al proponente Moro Ingeniería SPA, por el monto total de \$300.000.000.- IVA incluido; plazo de ejecución 24 meses o hasta el agotamiento de los recursos disponibles.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO			
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

### **3.6.- Traslado Patente Alcohol**

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias secretario, vamos al punto N°6, del traslado de patente de alcoholes, entiendo que la presentación en esta oportunidad la hace nuestro director de Administración y Finanzas Ernesto Torres.

Sr. Director DAF: Así es presidente, buenas tardes a todos, a todas, voy a compartir la presentación con ustedes, entiendo que ahí ya la están viendo ¿no?

Sr. Presidente: Todavía no, todavía no, todavía no, pero viene en camino, está negra la pantalla todavía, ahí sí.



Sr. Director DAF: Ya perfecto, entonces esta es una solicitud de traslado de patente de alcohol, esta solicitud se revisó también en la Comisión de Finanzas, corresponde a la Sociedad Comercial Duvín SPA, Rut.: 77.232.018-3, es un traslado de patente Rol: 4-511, corresponde a depósito de bebidas alcohólicas, clasificación A de la Ley 19.925.-, el establecimiento al que se requiere trasladar a Avenida Olimpo N°1.812, Maipú, en la zonificación es factible para el rubro de depósito de bebidas alcohólicas, en el informe de distanciamiento de específica que no existe establecimiento educacional, salud y penitenciario, recintos militares o policiales, de terminales o garitas de locomoción colectiva a menos de 100 metros, se le consultó a dos juntas de vecinos, organizaciones vecinales solo una emitió opinión en que rechaza y la otra no responde; el informe de DIPRESEC indica que no existen inconvenientes técnicos; el informe de Carabineros es favorable y el informe de la Dirección Jurídica que no existen inconvenientes legales para este traslado. Tal como les decía la zonificación indica que debe contar con recepción final destino de equipamiento clase comercio, que en este se cumple, el certificado R.D. N°94, es la recepción final que da cumplimiento a esta norma; en el informe en terreno emanado de patente comerciales certifica distanciamiento al que se refiere la norma también, de menos de... que no existen establecimientos a menos de 100 metros, tiene resolución exenta emitida por la SEREMI de Salud Metropolitana del 13 de noviembre de 2020, y la patente comercial que está aprobada por decreto alcaldicio N°4.024 del 24 de noviembre del 2020. Este es un pequeño plano donde se puede observar la ubicación, si ustedes ven cursor este negocio está ubicado aquí y la jurisdicción de la Junta de Vecinos a 500 metros corresponde a la Junta de Vecinos Villas Unidas y a la Junta de Vecinos el Altar de los Abedules y Puyehue, respecto a la proximidad con otros establecimientos de depósitos de bebidas alcohólicas, como ustedes pueden ver en este sector se concentra en realidad una cantidad importante en el sector del Olimpo, este negocio está ubicado en este sector y solamente como un dato referencial respecto de otros establecimientos del mismo rubro, aquí hay algunas imágenes está ubicado en una placa comercial, como ustedes ven hay varios locales comerciales en el mismo lugar, no tiene viviendas colindantes inmediatamente contiguas solamente otros locales comerciales que ya ejercen el comercio en otros rubros, eso sería señor presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias director, damos palabra para que concejales o concejales puedan resolver dudas o hacer comentarios al respecto antes de someter a consideración del concejo.

Sr. Secretario Municipal: No existen palabras solicitadas señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, podemos entonces pasar a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Bueno, entonces de acuerdo a lo expuesto por el Director Suplente de la Dirección de Administración y Finanzas Ernesto Torres, se somete a consideración del concejo, Aprobar el Traslado de la Patente de



Depósito de Bebidas Alcohólicas, Rol 4-511 a nombre de Sociedad Comercial Duvín SPA, para funcionar en Avenida el Olimpo N°1.812, Local 2, Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Entendiendo que el director manifestó que no existe ninguna causal negativa por parte legal y administrativa, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Me abstengo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces hay 10 votos por la aprobación y 1 voto por de



rechazo, de lo anteriormente expuesto.

Sr. Presidente: Abstención señor secretario.

Sr. Secretario Municipal: Por lo tanto se aprueba.

Sr. Presidente: 10 de aprobación y 1 de abstención.

Sr. Secretario Municipal: Hay una abstención obviamente y 9 aprobaciones.

Sr. Presidente: Ah sí, (no se entiende se sobrepone voz) tiene toda la razón, 9 aprobaciones y 1 abstención, disculpe, estaba contando 10 concejales.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4381**

Aprobar, el Traslado de la Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, Clasificación A Rol 4-511, a nombre de Sociedad Comercial Duvin SPA, para funcionar en avenida El Olimpo N°1812 Local 2, Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER		X	
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	

**3.7.- Modificación de Convenio de Plan Nacional de Barrios Prioritarios 2020**

Sr. Presidente: Vamos a siguiente punto en tabla, la Modificación del Convenio de Plan Nacional de Barrios Prioritarios, nuestro director de Seguridad Comunitaria Felipe Fernández por favor, para que pueda hacer la presentación.

Sr. Director DIPRESEC: Perfecto, aquí nuevamente voy a compartir pantalla, ¿se ve bien?

Sr. Pedro Alburquenque (Asistente Técnico DITEC): Sí director.

Sr. Director DIPRESEC: Sí ya bueno, básicamente esto es bastante más breve que lo anterior, porque es una modificación del convenio de Transferencia de Recursos suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, para ejecutar el componente Comunidad del Plan Nacional de Barrios Prioritarios del año 2020. Bueno el tipo de convenio es un convenio que se suscribe en colaboración con la Subsecretaría de Prevención del Delito, donde ellos nos transfieren recursos para la ejecución de algunos proyectos, es una modificación del convenio de transferencia de este componente, que lo otorga como aquí se indica la Subsecretaría de Prevención del Delito. El presupuesto inicial que teníamos para este proyecto era de \$81.000.000.- y el nuevo aporte por el cual estamos pidiendo la modificación de convenio son \$47.528.776.- teniendo con esto un presupuesto total de \$128.528.776.- para ejecutar intervenciones en el sector de la Villa San Luis IV y V que son nuestros barrios prioritarios. Bueno antecedentes en el marco del programa de barrios prioritario de la Subsecretaría se contempla la transferencia de recursos al municipio para un proyecto de prevención social, de fortalecimiento comunitario para la prevención del delito y al menos un proyecto cuya tipología sería determinada por la comunidad en la forma indicada en el convenio, lo que se denominó "Obra de Confianza". Actualmente nos encontramos en la tercera etapa del proceso, la primera es el convenio de transferencia inicial, después se elaboran y validan los proyectos que el municipio quiere postular y en este caso el proyecto comunitario está validado y el proyecto de luminarias que es un proyecto de recambio que voy a contar brevemente es el que está en curso. Se solicita la modificación presupuestaria para que nos ingresen nuevos recursos, para poder fortalecer este proyecto esta obra de confianza y posteriormente se generan los ajustes en este caso, la ampliación al proyecto de recambio de luminarias, se valida el proyecto y posteriormente a ellos se puede ejecutar. Bueno, la Subsecretaría de Prevención del Delito y esta es como lo que... la nueva gestión cierto, lo que hace que solicitemos la modificación de convenio es que la Subsecretaría se obliga a transferir adicionalmente al municipio la suma de \$47.528.776.- y la cantidad que debe utilizarse en las obras de confianza determinadas por la comunidad simplemente en el barrio prioritario, esto es lo que yo les dije inicialmente pero lo volvimos a poner en un cuadro para que quede claro que son cuarenta y siete millones y fracción, lo que se integraría al presupuesto para este proyecto. La propuesta inicial es a partir de los lineamientos establecidos inicialmente por la Subsecretaría donde se determinaba que un porcentaje debía ser utilizado en la generación de trabajo comunitario, se asignaron \$16.500.000.- para el proyecto de fortalecimiento comunitario y \$64.500.000.- para el proyecto de recambio luminarias. El proyecto de recambio de luminarias en la Villa San Luis IV y V es el proyecto bastante sentido por la comunidad y ellos están muy contentos con esta posibilidad y justamente la nueva propuesta, ya que está aprobado el proyecto de fortalecimiento comunitario, se propone destinar la totalidad de los recursos disponibles al recambio de luminarias en el sector focalizado, es decir en la villa San Luis IV y V, quedando de esta manera las \$16.500.000.- para el proyecto de fortalecimiento, \$112.028.776.- para el recambio de luminarias. Bueno este convenio básicamente como les decía nos va

a permitir generar recambio completo de luminarias o en gran parte de todo lo que son las avenidas y pasajes de la Villa San Luis y bueno además también se contempla como unos ajustes en la duración del convenio que comienza a regir a contar de la total tramitación y que los proyectos que se financien debe estar de acuerdo a los plazos señalados en las respectivas fichas de aprobación que se presentan posterior a este proceso de modificación del convenio, eso básicamente es la presentación respecto del el de la modificación del convenio de Barrios Prioritarios correspondiente al año 2020.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, estaba con el micrófono silenciado, abramos espacio para preguntas o comentarios de los concejales o concejales de lo contrario sometemos a consideración del concejo. No sé secretario si tenemos palabras solicitadas.

Sr. Secretario Municipal: No hay palabras solicitadas señor presidente, por su intermedio podemos proceder a la votación.

Sr. Presidente: Por favor, vamos a la votación.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Conforme a lo expuesto por el director de DIPRESEC señor Felipe Fernández, sometemos a consideración del concejo, Aprobar la Modificación de Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, para ejecutar componente comunidad Plan Nacional de Barrios Prioritarios 2020, por un total de \$47.528.776.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejales Camila Quiroz.



Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad del concejo, se aprueba el 7º punto de la tabla, Modificación de Convenio del Plan Nacional de Barrios Prioritarios 2020.

#### **ACUERDO N° 4382**

Aprobar, Modificación Convenio de Transferencia de Recursos, suscrito entre la Subsecretaría de Prevención del Delito y la Municipalidad de Maipú, para ejecutar componente "Comunidad" de Plan Nacional de Barrios Prioritarios, por \$47.528.776.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMER MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE	X		
SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO			
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario, por supuesto al director y a todo el equipo de la DIPRESEC por la tremenda pega que están haciendo ahí, sabemos que es uno de los barrios que requiere de mayor atención y diligencia por parte del municipio y otras instituciones del estado, así que muy feliz de que podamos estar materializando ya cambios concretos e intervenciones más directas en el sector.

### **3.8.- Modificación del Convenio la Implementación de la Fase Pozo Almonte y el Barrio las Naciones Poniente del Programa Quiero Mi Barrio.**

Sr. Presidente: Vamos al 8º y último punto en tabla de esta tabla ordinaria la Modificación del convenio Implementación de la Fase Pozo Almonte y el Barrio las Naciones Poniente del Programa Quiero Mi Barrio, hace la presentación el director de Desarrollo Comunitario el señor Pablo Enrique Flores Pineda, por favor don Pablo tiene la palabra.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias presidente, un saludo a todos los concejales, concejales y vecinos y vecinas, vamos a presentar una modificación al convenio que tenemos como municipio con el programa de recuperación de barrios, Quiero Mi Barrio, este es un programa que nace para poder contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que tienen problemas en su deterioro urbano, tienen algún tipo de segregación y además se concentran varios factores de vulnerabilidad social y esto se desarrolla en un proceso participativo de recuperación de espacios públicos y del entorno urbano, desde un plan de gestión de obras y también de un plan de gestión social donde se fortalece la asociatividad. La ratificación del convenio es para entregar una modificación de la fase uno del programa y la incorporación de la fase dos que es la ejecución finalmente de esta obra, en dos barrios, en el barrio Pozo Almonte y en el Barrio Las Naciones Poniente, en cada uno de los barrios hay un presupuesto de \$808.000.000.- para la inversión urbana y el presupuesto de la modificación del convenio es para entregar \$152.796.000.- para la implementación del programa y \$38.400.000.- para el diseño de la arquitectura y la especialidad; la unidad técnica de este programa es DIDECO, la Oficina de Vivienda, como les decía el presupuesto en esta modificación del convenio Fase 1 es de \$191.000.000.- y con eso iniciamos la Fase 2 del Programa Recuperación de Barrios, que tiene una duración de 27 meses, es decir desde octubre de este año hasta noviembre de 2023 en ambos barrios, vamos a ver la ejecución de distintas obras y también de un plan de gestión social para el barrio Pozo Almonte y el barrio Las Naciones Poniente. Esta es la línea del tiempo del programa donde se genera un inicio, fue un un trabajo ya ejecutado donde se genera el diagnóstico compartido junto a los vecinos y vecinas, se prioriza y se válida los proyectos en un contrato de barrio, se realiza esa firma y se inicia en octubre durante este mes la Fase 2, donde vamos a ver la posibilidad de poder hacer el diseño participativo de los proyectos, el desarrollo técnico de los proyectos, bueno una posterior licitación, ejecución y después a diciembre del año 2023, en la Fase 3 que es la fase final del cierre de proyecto con el cierre del programa para el año 2024. Para el Barrio Pozo Almonte

el plan de gestión de obras es el mejoramiento de múltiples platabandas del Barrio, el mejoramiento de la platabanda de Avenida Ferrocarril, la calle 4 Álamos y la construcción de la Plaza René Schneider; para el barrio Naciones Poniente el plan de obra es el mejoramiento de la Plaza de las Naciones Poniente y la habilitación de la ruta accesible a las Naciones Poniente, lo interesante de este programa es el plan también de gestión social, el trabajo de asociatividad con las organizaciones y vecinos, donde esperamos en el Barrio Pozo Almonte la recuperación de la historia barrial a través de actividades de desarrollo artístico, cultural, el fortalecimiento organizacional y liderazgo de las distintas dirigentas y dirigentes vecinales, fortalecer la educación ambiental y el reciclaje comunitario y el desarrollo deportivo y creativo y para el barrio Las Naciones Poniente, es el rescate de la identidad y el patrimonio material e inmaterial del barrio, una red de autocuidado vecinal en espacio seguro e inclusivo, el fortalecimiento organizacional y formación de liderazgos sociales y la activación y revalorización de los espacios públicos, esto nos permite fomentar el uso apropiado de los espacios públicos, el mantenimiento mediante una gestión comunitaria que es permanentes en las obras que vamos a ir desarrollando, esta es la imagen objetivo del barrio Pozo Almonte donde se identifican las distintas obras de mejoramiento, de platabanda por ejemplo, también de la construcción de la plaza René Schneider y también de las distintas obras sociales que van a ir ocurriendo en el barrio, lo mismo para el plan maestro del Barrio Naciones Poniente, estos son proyectos participativos donde hay una asociatividad con los vecinos en la elección de estos proyectos y vamos a poder mejorar la Plaza de las Naciones Poniente y la habilitación también de rutas accesibles, la señal ética, reposición de veredas y también señal éticas comunitarias donde también los vecinos y vecinos participan, por lo cual los temas que se someten a aprobación del concejo municipal en primer lugar es la ratificación y modificación del convenio de implementación Fase 1 del programa de recuperación de Barrio Pozo Almonte y lo mismo para el Barrio Las Naciones Poniente con el mismo valor, así que eso presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la presentación, nuevamente damos espacio para dudas o comentarios para los concejales o concejalas de lo contrario pasamos inmediatamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal: No habiendo palabras solicitadas señor presidente, procederemos a votación señor presidente.

Sr. Presidente: Perfecto.

**Sr. Secretario Municipal en votación:** Se somete a consideración del concejo lo expuesto por el Director de DIDECO señor Pablo Flores, aprobar la ratificación y modificación de convenio de implementación Fase 1 programa de recuperación de Barrio Pozo Almonte por \$191.196.000.- y Barrio las Naciones Poniente por \$191.196.000.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Srta. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces por unanimidad se aprueba el punto N° 8 de la tabla recientemente expuesto.

**En consecuencia se resuelve:**

**ACUERDO N° 4383**

Aprobar, la Ratificación y Modificación de Convenio de Implementación Fase I, Programa de Recuperación de Barrio Pozo Almonte por \$191.196.000.- y Barrio Las Naciones Poniente por \$191.196.000.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	-----	-----	-----
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
<b>TOTAL VOTACION</b>	<b>10</b>		

Sr. Presidente: Muchas gracias secretario y muchas gracias director y aprovecho de agradecer a los equipos del Programa Quiero Mi Barrio, quienes realizan un tremendo trabajo y una tremenda entrega en distintos barrios de la comuna, esperamos poder seguir contando con su apoyo también en futuras versiones.

## **IV Proposición Temas Próximas Sesiones**

Sr. Presidente: Habiéndose cumplido ya la tabla ordinaria, pasamos secretario a la parte donde los concejales pueden proponer temas para futuras sesiones de concejo, antes de los varios recordemos, esta es solo la parte en que concejales pueden proponer futuros temas en tabla, finalizada esta parte ya pasamos a la última que es los puntos varios, así que secretario doy la palabra a usted, si es algún concejal o concejala quisiera proponer algún punto en tabla para futuras sesiones y ya posteriormente nos vamos a los puntos varios.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas ha solicitado la palabra señor presidente.

Sr. Presidente: Por favor concejala.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias señor presidente, quisiera solicitar el tema a la dirección de DIDECO donde nos pudiera contar en los próximos concejos sobre los convenios vigentes de temas médicos, de insumos médicos

específicamente en que han quedado convenios con entrega de medicamentos ya, a partir de que hace ya unos meses se dio corte obviamente a algunos convenios existentes de hace un tiempo de hace tiempo, así que necesitamos también dar respuesta a la comunidad respecto a eso y que el director puede exponer finalmente en qué proceso está hoy, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, secretario no veo más manos alzadas, veo que podemos pasar al varios.

Sr. Secretario Municipal: No hay más solicitudes de palabras señor presidente.

## V Varios

Sr. Presidente: Pasamos entonces a los temas varios, le pido por favor a los concejales o concejalas que puedan ir haciendo levantamiento de sus manitos virtuales para poder dar palabra en orden de prelación. Secretario, me gustaría poder antes de comenzar el temas Varios, poder solamente comentar un aspecto que creo que es de importancia, a propósito de la fecha que se aproxima que es este lunes 18 octubre, donde se cumplen ya dos años desde el inicio de la revuelta social que entre otras cosas nos permitió hoy día estar en medio de un proceso contribuyente que nos va a dar nuevas reglas del juego, sabemos que también durante esa revuelta además de movilización social, existieron en nuestra comuna y en muchas comuna de Santiago y el país, graves violaciones a derechos humanos de distintos ciudadanos de parte de agentes del Estado, particularmente en nuestra comuna uno quizás de los más emblemáticos fue el asesinato de nuestro vecino Alex Núñez en una plazoleta muy cercana al Metro el Sol, daba esa situación hemos estado bueno hace ya unas semanas, sosteniendo conversaciones tanto con la familia de Alex como con la agrupación de Derechos Humanos y dentro de esas conversaciones de ofrecimiento de apoyo por supuesto y sin transgredir el espacio personas, íntimo de la familia, surgió la propuesta de poder renombrar la plazoleta donde fue asesinado Alex con el nombre de Alex Núñez, lo cual por supuesto accedimos plenamente desde Alcaldía, pero que tiene que seguir un curso formal que es la propuesta al COSOC y posteriormente la aprobación que queremos hacer en concejo, el aniversario de muerte de Alex se conmemora el 22 de octubre que vendría siendo el próximo viernes, por tanto nosotros nos hemos comprometido ya de Alcaldía de enviar la solicitud al COSOC a inicio de la próxima semana para poder someterlo a votación el próximo jueves en sesión de concejo, idealmente el día viernes poder estar renombrando esta plaza con el nombre de nuestro vecino Alex Núñez, quisiera como comentar esto porque entiendo que se viene una fecha bastante importante de conmemoraciones, creo que es una información que es importante que al menos este concejo pueda manejar y nada es un poco en línea con la visión de respeto irrestricto a los derechos humanos y también políticas de reparación que creemos

que el Estado de Chile y también esta municipalidad tienen que ir generando, por tanto entiendo que la agrupación de derechos humanos ha enviado o va a enviar próximamente una carta a cada uno de los integrantes del concejo con esta solicitud levantada por parte de la familia pero para que ustedes estén en conocimiento de que ya estamos haciendo todas las gestiones, de que se va a enviar la solicitud al COSOC y que idealmente debiéramos estar aprobando el renombramiento de esta plaza el próximo jueves, para materializarla el viernes en el aniversario de la fecha del lamentable y condenable asesinato de Alex Núñez, entonces quería poder transmitir esta votación para que ustedes la manejaran y bueno desde el municipio estaremos ahí conmemorando esta fecha con algunas actividades especiales y bueno también obviamente, fomentando la participación en este proceso contribuyente que también el día lunes comienza a escribir ya por fin sus reglas para permitirnos quizás construir un Chile mucho más democrático y justo del que tenemos el día de hoy, así es que secretario quería comenzar la intervención de los puntos varios pudiendo entregar esta información en el concejo, ahora le devuelvo la palabra a usted para que en orden de prelación los distintos concejales o concejalas puedan hacer sus intervenciones libremente. No sé en qué quedó el tema del tiempo que había propuesto el concejal Muñoz, espero yo no haberme pasado de los cinco minutos, entiendo que eso se iba a ver en la Comisión de Régimen Interno, pero bueno no me meto yo ahí espero que lo resuelvan entre los concejales, le doy la palabra a usted secretario para que pueda moderar esta instancia.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente, con respecto a lo mismo queda un minuto para que se cumplan los 120 minutos estipulados en el reglamento, ha solicitado la palabra la concejala Alejandra Salinas.

Sr. Presidente: Prorroguemos de inmediato el concejo, me imagino que hay acuerdo para poder dejarlo ya como acuerdo y que la concejala pueda hacer su intervención.

Sr. Secretario Municipal: Queda en tabla señor presidente.

Sr. Presidente: Concejala tiene palabra.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias presidente, sumarme a sus palabras y felicitar la iniciativa de parte de la alcaldía y reiterar desde esta concejalía el apoyo irrestricto a los derechos humanos y el respeto que todos nos merecemos, buscamos la equidad y la justicia social y esto se tiene que materializar en hechos concretos, porque la verdad es que lo que queda es lo que se hace lo demás son buenos deseos, así que aplaudo la iniciativa y por supuesto con todo nuestro apoyo. Contarles que... bueno hemos oficiado tenemos lo reitero tenemos un problema grande y grave de plagas en el sector de Rinconada Rural donde hay muchas casas afectadas, se ha oficiado, por favor pedimos que esta situación la podamos ver a través de las instancias pertinentes de la municipalidad y hacer

oído a los vecinos; también contarles que estamos en conversaciones con Los Héroes de Maipú, ellos son Patín Carrera los cuales están gestionando un gran campeonato para que este nuestra comuna tomando el deporte, como ya lo hemos visto tomándose las calles pero también invitando a otras disciplinas y también en algún momento ver la posible ojalá construcción de un patinódromo para que ellos puedan realizar su deporte, entrenar, ellos van a Pudahuel muchas veces, donde en algunas ocasiones no han sido bien recibidos, así que también un llamado al Alcalde para que solidaricemos y podamos como el poniente de Santiago, hacer tejido, red social y podamos compartir los espacios que tenemos; también anticipadamente dar un saludo a los profesores y profesoras de Chile que han dado una gran lucha, sabemos que están en movilizaciones, sabemos que este presidente no entiende no ha entendido nada y parece que no, va a terminar si entender, anticipadamente espero con esa acusación constitucional y darles una abrazo y un saludo, arriba profes de Chile, tenemos que seguir trabajando y respetarlos y dar todo lo que el profesor necesita para trabajar en dignidad, esos son mis apuntes de hoy, muchas gracias, gracias presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por sus palabras, sigamos con las palabras secretario.

Sr. Secretario: Ha solicitado la palabra el concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Gracias presidente, solamente para dar una explicación y pedir disculpas, porque se me fue la señal en algún momento y me perdí el punto 3.3 de la tabla, en todo caso mi voto era de aprobación así que no iba a influir mayormente, pero tenía que avisarles que tuve un problema de conexión, me costó un poco volver pero todo lo demás fue perfecto, gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias por la aclaración concejal y esperemos ahí internet nos acompañe más, estamos todos con problemas pero ahí las tecnologías de a poco nos van acompañando, muchas gracias por la aclaración. Secretario sigamos con las palabras.

Sr. Secretario Municipal: Señor presidente ha solicitado la palabra el señor Bladymir Muñoz.

Sr. Presidente: Concejal.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias secretario, presidente, bueno primero antes que todo quisiera agradecer a los equipos de la Dirección de DIDECO en específico también al departamento social, han hecho un muy buen trabajo respecto a la aprobación que hicimos hace muy en concejo de las 17.000 cajas de mercadería, los 8.000.- kits de aseo, me estuve dando vuelta ayer y hoy día para poder apoyar también el trabajo junto con este equipo de concejalía a los funcionarios, había mucha gente solicitando sus cajas, llevándosela, muy contento además por la ayuda

social entregada por el municipio, me da gusto ver que en verdad los fondos COVID están siendo gastados como corresponden, invito también a los otros concejales y concejalas que puedan darse una vuelta, son dos semana que van a estar entregando caja de mercadería hay un equipo increíble desde la DIDECO, lo hago mención porque fui DIDECANO en su momento y creo que el espíritu a relevar del clima aboral interno es muy muy importante y en razón de espera también de mi presentación me gustaría también que el DIDECO pudiese explicar también como se está haciendo este proceso de entrega de cajas, hay mucha gente que todavía nos está preguntando cómo lo pueden hacer, etc., así que me gustaría que me gustaría que el pudiese explicar ese proceso finalizar mi intervención, pero mis felicitaciones a través suyo presidente a la DIDECO por tan gran pega y al Departamento Social y todo DIDECO interno también y a las oficinas que han participado en este proceso; lo segundo tiene que ver con... hoy día acabamos de votar un traspaso de patente de alcohol, pero en general nos gustaría ver alcalde estuvimos reunido con las personas de Riesco Central que tienen problemas justamente de convivencia con los clientes de distintos sectores o de los distintos locales que ahí existen y una de las por así decir reclamos mayoritarios es que muchos de los vecinos y vecinas no se enteran de los procesos de participación para poder ver efectivamente cómo poder rechazar o aprobar una patente de alcohol en las juntas de vecinos, entonces aquí me gustaría que el encargado de seguridad Felipe nos pudiese acompañar al sector, poder mejorar quizás hacer conocido el protocolo, ver desde que forma lo podemos hacer más participativo además, porque claro una junta de vecinos no contesta pero quizás los vecinos y vecinas del sector sí quieren participar o pueden participar y ahí nos gustaría ver qué proceso de mejora, participación podemos ver para que los vecinos de un sector que se van a ver involucrados directamente perjudicados o no, respecto a una patente de alcohol puedan participar, así que oficiamos para eso; lo tercero tengo una preocupación mayor hemos recibido la respuesta hoy día de que hay un centro deportivo de canchas Tango muy conocido Tres Poniente o en Olimpo, en que hoy no tiene patente ni permiso para funcionar como tal y lamentablemente los vecinos y vecinas del sector nos han hecho llegar muchos reclamos por justamente el tema de los ruidos hasta altas horas de la noche y por ningún caso queremos que cerrar centros deportivos no, pero necesitamos tener mucha más fiscalización para ver efectivamente que estos centros cumplan también con la norma y también retribuya a la municipalidad y a sus vecinos tanto de forma económica como o con situaciones de mitigación, así que ahí presente le solicitó también que a través de inspección podamos ver un plan justamente de poder encontrar solución para los vecinos y vecinas del sector y también de que la empresa pueda ponerse al día o con las patentes o los permisos o simplemente cerrar en caso de que eso no ocurra; lo otro es agradecer la Dirección de Tránsito ya nos respondieron respecto una paleta de parada de bus que fue sacada en Longitudinal, en el Descanso con Longitudinal y que va a ser repuesta también por la Dirección de Tránsito así que ese es un beneficio para los vecinos y vecinas del sector, ya se iniciaron las visitas técnica y probablemente ya alrededor de algunos meses van a poder contar nuevamente con su paleta para

el recorrido 404 que los lleva a Santiago Centro que era una problemática habida del sector y también quisiera preguntar al DIDECO respecto a las cajas de mercadería, por los preservativos que habíamos solicitado no estaban de las cajas de mercadería, no sé si en qué quedó el convenio con Life Style o si DISAM nos puede seguir proveyendo de los preservativos para poder apoyar también en ese proceso que yo creo que es súper importante sobre todo ahora en pandemia, dicho eso sería todo señor presidente, muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted señor concejal, damos palabra entonces al director de Desarrollo Comunitario para que pueda aclarar el punto solicitado por el concejal y posteriormente seguimos con la ronda de palabras secretario.

Sr. Director DIDECO: Sí muchas gracias presidente y concejal, efectivamente hoy estamos en un proceso de entrega de cajas de mercadería y el proceso de entrega hoy día está siendo entregado de manera eficiente con un protocolo que también hemos venido trabajando junto al Departamento Social, que consiste en tres etapas: La primera es poder ir a las personas que hoy día más lo requieren y eso implica de tener evaluaciones sociales de las personas y familias que en las cuales nosotros tenemos un registro de su situación socioeconómica, a ellos los llamamos y les pedimos que puedan asistir a poder retirar su ayuda, que es una ayuda que consiste en dos kits de alimentos y un kits de aseo, así que eso nos ha traído también un buen proceso de logística y de entrega; la segunda etapa es poder reforzar a familias que están hoy en día viviendo en campamentos que están en una extrema situación de vulnerabilidad y de vulneración en materia habitacional y la tercera etapa es trabajar junto a las organizaciones comunitarias, para identificar cuáles son esas personas y familias que también nosotros hacemos una evaluación social, pero que finalmente nosotros podamos ir reforzando con las organizaciones que nos puedan entregar un listado de familias para nosotros evaluar y hacer esa entrega, hasta el día de hoy hemos hecho entrega de aproximadamente 6.000 kits de alimentos y de aseo, así que es un proceso eficiente que también nos ayuda como decía el concejal, a poder ponernos la camiseta por nuestros vecinos y vecinas y es un espacio también de encuentro con los distintos funcionarios y funcionarias así que también los invitamos a que puedan darse una vuelta compartir también con el equipo de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Sr. Presidente: Muchas gracias director por la aclaración, sigamos secretario por la aclaración, sigamos secretario con el orden de prelación y palabras de nuestros concejales y concejalas.

Sr. Secretario Municipal: Correcto señor presidente, corresponde otorgar la palabra a la concejala Elizabeth González.

Sr. Presidente: Concejala.

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias señor presidente, aprovechar de tomar lo último que estaban hablando sobre el tema de las cajas de mercadería, que tengan mucha rigurosidad también con la entrega, sé que están haciendo un trabajo súper bueno para en la administración pasada se dio, que hay un precedente, que se las entregaban de pronto a dirigentes y las iban a entregar en época de campaña candidatos, entonces para que tengamos cuidado con eso, porque llegan a nombre supuestamente del candidato o la candidata a entregar la caja de mercadería con el volante, siendo que es un recurso municipal, para que por favor tenga cuidado en esa entrega, se los pido encarecidamente porque costo harlo sacar esos recursos para poder tenerlos el día de hoy, eso por lo menos para DIDECO aprovechando el tema. Ahora si los puntos, con respecto al jardín municipal, el jardín infantil parte el día lunes con las clases presenciales, pero la gran mayoría de niños y niñas que asisten son hijos de funcionarios de la salud quienes ingresan a las 08:00 AM a sus labores por ende necesitan que esto se abra a las 07:30, pero eso no se ha considerado desde alcaldía para que la tengan presente por favor; punto dos tengo sobre el oficio enviado el día 27 de julio, del cual aún no tenemos respuesta, volvemos a oficiar el día de hoy 14 del diez ya que se estuvo en la sede de Valle Verde porque necesitamos la intervención en espacio de camarines que está ubicado en esa sede vecinal donde hay una cancha, donde se ha formado un foco para el consumo de drogas, pasan muchas cosas en esa sede la verdad, hay gente viviendo entonces es ideal que se ideal que pase para se presente y que nos respondan también el oficio que fue enviado hace harlo tiempo atrás; también respecto al ámbito social queremos expresar que el día viernes no llegó un caso urgente social el cual hicimos saber, enviamos este caso esperamos no se nos dio respuesta por ende nos comunicamos de manera telefónica con social, lo derivaron este caso, pero nos cuenta el vecino no voy a entrar en detalle de qué tipo de caso era, porque es algo que social tiene la información y saben de qué se trata, esta necesidad de verdad era urgente y la respuesta que se le da a la persona es que no tienen hasta el día martes la gestión, no la podían hacer tal día martes, entonces encuentro que de verdad estas situaciones no podemos dejarlas pasar, no pueden volver a ocurrir ya y que era una urgencia y no podían darle respuesta que porque a fin de semana largo no se podía hacer esta gestión, siendo que hace un par de semanas atrás se aprobaron unos fondos para estas casas de acogida, así que por favor para que tengamos cuidado con estos caso que llegan y que tienen que ser visto a pesar de ser fin de semana, creo yo que nosotros mismos estamos en terreno de lunes a lunes, usted también señor presidente, así que para que por favor podamos ver eso y lo último, pero no menos importante respecto, muchos trabajadores y trabajadoras se acercan a esta concejalía, la verdad es que me complica un poco expresar y no sé cómo hacerlo ver, pero creo que es muy importante porque se está dando este tema, en muchas ocasiones me complica mucho la verdad, pero estos trabajadores y trabajadoras nos han expresado que están siendo amenazados, hostigado o amedrentados por su jefatura ya que se acercan a esta concejalía, entonces desde acá nosotros no vamos a permitir que esto siga ocurriendo, ya que cuarta las libertades personales y le genera inquietud y sobre todo falta de

seguridad, sólo por el hecho de acercarse a esta concejala que está dispuesta a brindar ese apoyo y llegar hasta las últimas consecuencias si es necesario por proteger, orientar y fiscalizar las irregularidades. Eso sería señor presidente y muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejalas González y ahí vamos a poner atención lo que relata, porque me parece que no es para nada adecuado que esté ocurriendo eso, sigamos con las palabras señor secretario por favor.

Sr. Secretario Municipal: Procede ahora otorgar la palabra a la concejal Graciela Arochas.

Sr. Presidente: Concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias, es manifestar la inquietud con respectó al Departamento de Tránsito por la tardanza que hay en la otorgación de licencias para conducir, me han llegado bastantes personas con distintas fechas que tardan más o menos más de 4-5 meses en darle una hora ya, es decir que creo que cinco meses para una hora, recién para tomar la hora la verdad es como hartó es como una exageración, eso es quizás poder visualizar este tema, primero pensé que será sólo uno o dos, pero la verdad es que nos dimos cuenta en el camino que era real y que ahí hay algún problema que lo desconozco, así que lo planteaba aquí porque creo que hoy día hay una necesidad puntual de muchas personas también, en requerir esto en formalizar su situación y también como una herramienta de trabajo que se está dando bastante el tema del transporte sobre todo hoy día en los temas de delivery y ese tipo de cosas, así que pediría una activación en ese sentido y el otro punto que quisiera tocar, es que muchos vecinos han estado manifestando sobre corte de luz y agua respectivamente en el sector de lo Errázuriz y en el sector también en parte del sector Clotario Blest, así que también quizás tomar en cuenta hoy día a qué se debe, dar alguna explicación si es que... obviamente entendemos que el tema de la luz no corresponde a la municipal de Maipú, pero sí obviamente hay una gestión distinta que se puede hacer desde la municipalidad versus de cada vecino desde su casa, eso muchas gracias.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias concejala, secretario entiendo que con esto completamos la ronda de palabras de los puntos varios, ¿no?

Sr. Secretario Municipal: No señor presidente ha solicitado la palabra el concejal Gonzalo Ponce recientemente.

Sr. Presidente: Ah disculpe era por el orden, concejal Ponce por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Muchas gracias sí levanté la mano más tarde así que me quedé ahí relegado, así que le agradezco al secretario por notarlo, es muy breve

presidente, se trata sobre una situación que ser también tiene que ver con funcionarios y funcionarias de la municipalidad, que está rozando un poco con lo indigno en algunas ocasiones, según me han hecho saber y por eso lo hablo también en concejo por lo urgente que me parece el tema que es los funcionarios que están en los puntos de la entrada de vehículos de Primera Transversal y la que se da por el Parque Alcaldicio en 05 de Abril, esto es están sin baños al en su mismo punto donde tienen que hacer sus funciones y esto ha provocado que en ciertas ocasiones se hayan visto muy apresurados para tener que ir al baño en alguna de las instalaciones cercanas, los que están aquí en Primera tiene que venir al baño de acá del edificio de concejalía o sino a secretaría y a su vez también salir de su puesto, pero el problema que muchas veces son un guardia el que está y en ciertos horarios pick no pueden salir de su puesto y más ahora que el portón de acá de Primera está malo, tienen que abrirlo y cerrarlo manualmente, entonces esto ha provocado que se hayan visto en una situación muy compleja, incluso algunos funcionarios en la noche me han nombrado me han dicho que ellos por lo menos se le han podido de repente arreglar y hacer sus necesidades ahí en un árbol imagínense, pero he sabido de guardias, de mujeres que aunque suene extremo se han hecho encima, entonces eso ya es el colmo, así que por favor alcalde ojalá que se pueda dar una solución tal vez algo paliativo en lo próximo, poner un baño químico por lo menos y después más adelante ver la posibilidad de que se vaya a hacer algo más definitivo, creo que eso muy sentido, lo vi así muy cercano vi a una funcionaria ponerse a llorar por este tema, así que verdad creo que merece que tenga nuestra atención, eso presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, gracias concejal por levantarnos la alerta, voy a verlo ahora de inmediato terminando el concejo, le voy a pedir a los equipos que podamos ver una solución pronta y urgente a ese tema, me parece que no es digno ni grato menos para los trabajadores y trabajadoras que están cumpliendo labores tan importantes que nos reciben todas las mañanas con una sonrisa además, así es que nada vamos... saliendo de esto me comprometo a verlo de inmediato concejal y espero que a través del jefe de gabinete poder reportarle también a usted que acciones se pueden tomar. Ahora sí entiendo secretario que estamos con todas las palabras o ¿no?

Sr. Secretario Municipal: Sí señor presidente, no hay más palabras solicitadas.

Sr. Presidente: No me la creo ah!!! (risas), bueno agradecer a todos los concejales y concejalas por su participación, tuvimos aprobación de cosas bastante importantes, vamos a estar comunicándonos desde las redes municipales, sobre todo lo que refiere al costo de mantención del parque El Pajonal que nos va a permitir avanzar en un proyecto muy sentido y esperado por la comunidad, para que también nos puedan ayudar ahí todos los concejales y concejalas a replicar y difundir esta buena noticia que yo creo que nuestras vecinas y vecinos también necesitan, después de tantas malas las buenas se valoran el doble, así que nada, muchas gracias a ustedes por el compromiso, por la colaboración y a seguir

trabajando por la comuna y esperemos que hoy día Chile gane también venimos en racha, así que sea un buen cierre de semana para todos y todas, un abrazo muy grande cuidense.

Hora de término: 17:57 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.245, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.253, de fecha 09 de diciembre de 2021.



*Claudia Sandoval Gallegos*  
**CLAUDIA SANDOVAL GALLEGOS**  
**SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL(S)**